



Asamblea General

Quincuagésimo período de sesiones

13^a sesión plenaria

Viernes 29 de septiembre de 1995, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Freitas do Amaral (Portugal)

En ausencia del Presidente, el Sr. Tsaty-Boungou (Congo), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

Discurso del Sr. Abdellatif Filali, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación del Reino de Marruecos.

El Presidente interino (interpretación del francés):
La Asamblea escuchará en primer lugar una declaración del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación del Reino de Marruecos.

El Sr. Abdellatif Filali, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación del Reino de Marruecos, es acompañado a la tribuna.

El Presidente interino (interpretación del francés):
Es para mí un gran placer dar la bienvenida al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Marruecos, Su Excelencia el Sr. Abdellatif Filali. Lo invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Filali (Marruecos) (interpretación del árabe):
Quisiera en primer lugar y en nombre de la delegación del

Reino de Marruecos hacer presente al Señor Presidente cuán grato nos resulta poder felicitarle sinceramente por su elección a la Presidencia del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

Estoy persuadido de que su experiencia diplomática, su vasto conocimiento de los asuntos internacionales y las numerosas responsabilidades que ya ha asumido en el pasado habrán de contribuir a garantizar el éxito de nuestras deliberaciones y el mejor resultado de nuestras labores.

Asimismo, quisiera asegurar que la delegación del Reino de Marruecos no escatimará esfuerzos para cooperar con el Señor Presidente y aportarle todo el respaldo que le pueda facilitar su tarea. Saludo en su persona al representante de un país con el que Marruecos tiene vínculos de amistad, cooperación y buena vecindad.

Aprovecho esta ocasión para manifestar mi profundo aprecio al Presidente saliente, el Sr. Amara Essy, por la excelente forma en que dirigió las labores del pasado período de sesiones.

Asimismo me permito expresar mi más alta consideración al Sr. Boutros Boutros-Ghali, Secretario General de nuestra Organización, por sus denodados e incansables esfuerzos a fin de instaurar la paz y la seguridad, y de encarar y hacer frente a las onerosas responsabilidades asumidas por las Naciones Unidas tras los acontecimientos que hemos presenciado en los últimos años.

95-86157 (S)

9586157

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de un mes a partir de la fecha de celebración de la sesión, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

Los esfuerzos del Secretario General son tanto más meritorios cuanto que esta Organización atraviesa en estos momentos una crisis financiera sin precedentes.

El actual período de sesiones coincide con el cincuentenario de la creación de nuestra Organización. Recordamos el día en que comenzaron a manifestarse las aspiraciones de libertad e independencia y el alba de una era de seguridad y de paz. Fue el anuncio de una nueva era que regocijó a toda la humanidad; fue el punto de partida que debía conducir al mundo por una senda de paz y cooperación en lugar de la confrontación y las luchas armadas.

Durante el curso de los últimos años el mundo vio transformarse profundamente sus relaciones internacionales y, por consiguiente, surgió una nueva realidad en la que los intereses legítimos de los países en desarrollo se han visto marginados cada vez más y se desvanecieron las esperanzas en cuanto a una nueva era fundada sobre una solidaridad real entre los países, ricos y pobres, que preservaría los legítimos intereses de todo el mundo.

En nuestro concepto, la situación socioeconómica de la mayor parte de los países del Sur no suscita optimismo. La brecha entre los países desarrollados y los en desarrollo no deja de ampliarse y los problemas económicos, comerciales y sociales de estos últimos no dejan de agravarse. Esto ha favorecido el surgimiento de fenómenos tales como el extremismo, el fanatismo y el terrorismo, flagelos universales que tenemos que encarar.

La situación actual requiere una reestructuración de la economía mundial dentro de una auténtica cooperación entre todos los países y la instauración de un diálogo serio en el que los países ricos asuman plenamente sus responsabilidades a fin de crear una auténtica asociación. Dicha asociación trataría de identificar las soluciones más eficaces para los problemas actuales, a fin de preservar en todo el mundo la dignidad del hombre tanto a nivel material como moral.

Al tomar nota de las iniciativas de reestructuración de la economía mundial tras la firma de los acuerdos del GATT, la creación de la Organización Mundial del Comercio y la reestructuración de muchos países en desarrollo, entre ellos Marruecos, con la intención de favorecer su integración en la economía mundial, creemos que estas iniciativas por sí solas no pueden resolver los problemas económicos, comerciales y financieros que causan estragos en el tercer mundo. Esperamos que la Organización Mundial del Comercio asuma plenamente sus responsabilidades

y que sea dotada de los medios necesarios para que pueda ser un instrumento eficaz al servicio de los compromisos asumidos.

Confiamos que las conversaciones en curso entre los distintos organismos internacionales redunden en la armonización de las políticas monetarias, financieras y comerciales para así echar las bases de una mayor libertad comercial internacional que ponga coto al deterioro de los términos del intercambio y a la baja de los precios de los productos básicos. Además, debería constituir el comienzo de un nuevo examen del concepto de la deuda externa que aflige a tantos países en desarrollo.

El continente africano está soportando una situación económica y social desastrosa. Marruecos está preocupado por el deterioro de esta situación, debido a sus raíces africanas, sus lazos de parentesco con la familia africana y la historia de lucha común por la liberación y la emancipación que lo vincula con todos los pueblos africanos.

Ante esta situación, que hace presagiar tantas tragedias, Marruecos invita a la comunidad internacional a mancomunarse sus esfuerzos para resolver los problemas africanos, que se agravan sin cesar.

Estimamos que la visión estratégica actual y el enfoque adoptado hasta ahora para tratar de resolver el dilema africano no redundarán en ninguna mejora ni cambio de envergadura mientras la comunidad internacional no conciba una estrategia a más largo plazo, con compromisos concretos con África. En nuestra opinión, esta estrategia debería ser parte de una perspectiva global para mejorar el nivel del desarrollo económico y social de África, a fin de integrarla en la economía internacional y permitirle aprovechar sus beneficios. En este sentido, Marruecos pide que se aplique rápidamente la Convención Internacional sobre la lucha contra la desertificación, a fin de responder a las necesidades de nuestro continente tanto a nivel nacional como internacional.

Pese a los esfuerzos de las Naciones Unidas y a los sucesivos llamamientos que se hicieron desde esta tribuna, a fin de que prevalezca la lógica del diálogo y de la solución de los conflictos por medios pacíficos y se privilegie la diplomacia preventiva, ciertas regiones del mundo siguen siendo teatro de conflictos armados y guerras civiles que destruyen nuestras esperanzas de instaurar una paz y una seguridad duraderas. Además, la proliferación de las armas de destrucción en masa y el espectro de las armas nucleares continúan siendo una carga para nuestro mundo y representando otras tantas amenazas, que a todos nos

incumbe tomar muy en serio a fin de evitar que ocurra lo irreparable.

Al respecto, Marruecos ha contribuido a la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y expresa el deseo de que todos los países adhieran a ese instrumento para darle un carácter universal. Asimismo, Marruecos desea que la región del Oriente Medio quede libre de las armas de destrucción en masa, así como ha ocurrido en otras regiones. Estos son algunos de los nobles objetivos que debe perseguir nuestra Organización, para que todos podamos reinvertir los recursos así liberados al desarrollo y a la lucha contra el subdesarrollo en todas sus formas.

La evolución de las negociaciones sobre la prohibición de los ensayos nucleares, en el seno de la Conferencia de Desarme, y sobre todo el compromiso de ésta de concluir un tratado antes de que finalice el año 1996, es motivo de optimismo.

La era del colonialismo es cosa del pasado. Es, de hecho, una característica de los 50 años pasados. Lamentablemente, las dos ciudades marroquíes de Ceuta y Melilla y las islas vecinas siguen aún bajo dominación española. Estas enclaves, que forman parte integrante del territorio marroquí, sobre el Mediterráneo, y que representan las últimas colonias en África, constituyen por ello un fenómeno atípico y absurdo, que no se puede admitir ni por la razón ni por la lógica y es incompatible con el espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas.

En este contexto, me permito recordar las etapas fundamentales que ha recorrido Marruecos para lograr su integridad territorial. Desde su independencia, en 1956, Marruecos inició negociaciones con España para completarla. Así, España evacuó la región de Tarfaya, que es parte del Sáhara marroquí, y la región de Sidi Ifni, esto último en 1969. En 1975, tras un período caracterizado en parte por el diálogo y en parte por la tensión, Marruecos recuperó las otras provincias del Sur, pero las ciudades de Ceuta y Melilla, así como las islas vecinas, permanecen todavía bajo la colonización española.

Marruecos, que ha hecho del diálogo un principio básico de sus relaciones internacionales con sus vecinos, principio que ha defendido en las instancias internacionales para evitar enfrentamientos armados, y que ha optado por la solución de las controversias por medios pacíficos, considera que sus vínculos históricos con España y sus intereses económicos comunes deberían permitirle superar las dificultades y llegar a una solución en esta controversia.

Marruecos considera a España como uno de sus socios más importantes en la esfera económica, teniendo en cuenta el volumen de sus inversiones en nuestro país, el intercambio comercial entre los dos países y los proyectos comunes de desarrollo, al igual que el enlace entre España y Marruecos que une los continentes europeo y africano, así como la cooperación en las esferas cultural y turística, que tiene un desarrollo continuo. Estamos convencidos de que, a poco que se los considere, todos estos factores facilitarán la solución de la controversia.

En este sentido, el marco más adecuado para la solución es la propuesta presentada por Su Majestad el Rey Hassan II y que consiste en crear un grupo de reflexión y concertación a fin de encontrar una solución para la cuestión de Ceuta y Melilla, que pueda permitir a Marruecos recuperar su soberanía sobre las dos ciudades marroquíes y las islas vecinas, y a España salvaguardar sus intereses económicos.

La Unión del Magreb Árabe ha atravesado etapas apreciables en el camino hacia el logro de la unidad del Magreb árabe. Marruecos, que cree como sus otros hermanos magrebíes que la Unión es una elección estratégica, ha decidido superar las dificultades que obstaculizan todavía nuestra marcha hacia la unidad. La construcción del Magreb árabe en la época de agrupaciones económicas que caracterizan el mundo actual se ha convertido en una necesidad imperiosa para lograr la integración regional, hacer frente a los desafíos y garantizar el progreso y la prosperidad de nuestros pueblos, que están unidos por los vínculos del idioma, la religión y la historia común.

Estoy convencido de que la idea de la creación de la Unión del Magreb Árabe, que nació de una antigua realidad histórica, encontrará el camino de su plasmación al igual que las demás agrupaciones regionales que han logrado un alto grado de integración y de unidad incluso sin disponer de los mismos vínculos que unen a los países de la Unión del Magreb Árabe.

La región del Oriente Medio ha experimentado, en los últimos años, acontecimientos notables que han abierto la vía al establecimiento de la paz y a la solución del conflicto árabe-israelí sobre la base del principio de territorio por paz, el respeto a los derechos nacionales y políticos del pueblo palestino y el establecimiento de su Estado con la ciudad de Al-Quds como su capital.

El acontecimiento decisivo para la región fue el Acuerdo firmado en Washington entre Israel y Palestina, que ha confirmado que el proceso de paz en la región es irrever-

sible, pese a los obstáculos que le ponen trabas. Por otro lado, el acuerdo entre Israel y Jordania ha venido a confirmar que la lógica de la tolerancia y de la coexistencia en el marco de una paz justa, duradera y amplia, fundada sobre la legalidad internacional se ha convertido en una necesidad imperiosa para todo el mundo.

En este contexto, nos satisface mucho el Acuerdo de Taba firmado en Washington entre los palestinos y los israelíes, y que constituye un importante jalón en el camino hacia la instauración de la paz y la seguridad en la región. Deseamos ardientemente que ambas partes sigan superando los obstáculos, armados de una firme voluntad de solucionar los problemas pendientes teniendo en cuenta los intereses legítimos de todos y respetando sus obligaciones y la legalidad internacional.

Nos sentimos optimistas en cuanto al progreso realizado en las negociaciones entre Palestina e Israel y Jordania e Israel, y esperamos que las negociaciones que lleva a cabo Israel con el Líbano y con Siria evolucionen positivamente y logren resultados aceptables para todos sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, sobre todo las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

En el marco de la consolidación del proceso de paz en la región, Marruecos tomó la iniciativa de acoger, el año pasado, la primera Cumbre Económica para el Oriente Medio y África del Norte, que hizo hincapié en la necesidad de establecer programas económicos en el ámbito de una asociación eficaz que pueda garantizar una vida mejor para los pueblos de esta región. En la Cumbre también se recalcó la necesidad de garantizar el desarrollo económico de Palestina para que el pueblo palestino pueda crear sus instituciones económicas y de desarrollo y participar en pie de igualdad en el desarrollo de la región.

Esperamos que la Cumbre de Ammán constituya un hito más en el camino de la movilización del potencial de los sectores público y privado a fin de consolidar el proceso de paz por medio de una cooperación económica capaz de contribuir al desarrollo de la región y de responder a las esperanzas de nuestros pueblos en materia de progreso, prosperidad y una paz justa y duradera.

Los Emiratos Árabes Unidos y el Irán todavía no han resuelto definitivamente el contencioso que les enfrenta relativo a las islas de Abu Moussa y Tumbs. Partiendo de los lazos históricos que nos unen con esos dos países hermanos y en vista de las relaciones de buena amistad y

vecindad entre los pueblos de los Emiratos Árabes Unidos e Irán, esperamos con impaciencia el día en que se resuelva definitivamente este conflicto y reine la coexistencia pacífica en la región.

La tragedia que sufre el pueblo bosnio prácticamente carece de precedentes en la historia. Esta tragedia ha cobrado proporciones aún más alarmantes debido a los retrasos de la comunidad internacional para hacer frente a lo que ocurre en ese país, es decir, las matanzas, los desplazamientos de poblaciones, la "depuración étnica" y religiosa, la violación en masa y la destrucción cultural y de la civilización.

Es lamentable que estas dilaciones se hayan producido a la vista de todo el mundo en el marco de un nuevo orden mundial que pretende hacer de los derechos humanos uno de sus pilares. Además, es al menos sorprendente que este nuevo orden mundial que se ha movilizado para poner fin a los distintos focos de tensión fuera del mundo occidental sea incapaz de proteger, en el corazón del continente europeo, a un pueblo que sufre cotidianamente la agresión serbia.

Marruecos, que creía que el problema de Bosnia y Herzegovina iba a solucionarse en 1992, quedó muy sorprendido por el deterioro de las condiciones en ese país y por la intensificación de la violencia y las masacres. En este contexto, Marruecos no ha cesado de hacer lo que le dicta su deber en los planos humano e islámico a fin de defender la soberanía y la integridad territorial de la República de Bosnia y Herzegovina, atenuar esta tragedia y aportar ayuda humanitaria al pueblo bosnio.

Estoy convencido de que la reunión del 7 de septiembre de 1995 en París entre los dos Grupos de Contacto, islámico e internacional, y la reunión que se celebró ayer, 28 de septiembre de 1995, entre los dos Grupos permitirán la armonización y la concertación entre los dos Grupos a fin de lograr los objetivos anhelados y reforzar las bases de la paz en esta región fundada sobre la justicia y la legalidad internacional.

Nos alegran los resultados obtenidos el 8 de este mes en Ginebra durante la reunión de los Ministros de Bosnia, Serbia y Croacia.

Esperamos que los acuerdos concertados en principio por las partes en conflicto el martes pasado, en Nueva York, sean un paso decisivo para mitigar los sufrimientos del pueblo de Bosnia y Herzegovina y ayuden a concretar las esperanzas de paz, tranquilidad, soberanía e integridad

territorial de la República de Bosnia y Herzegovina, a fin de garantizar la paz, la reconciliación y la estabilidad en la región.

En lo que concierne a la llamada cuestión del Sáhara, Marruecos ha tomado la iniciativa de proponer la organización del referendo y ha dado su aprobación al plan de arreglo elaborado por el Secretario General de las Naciones Unidas. Igualmente ha aceptado los criterios de identificación de los votantes y ha realizado enormes esfuerzos en su cooperación permanente y total con el Secretario General, el Consejo de Seguridad y la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO). Marruecos, además, ha aportado toda la ayuda material y todo el apoyo necesario para la eliminación de obstáculos y ha actuado de buena fe en la aplicación del plan de arreglo, manifestando su buena voluntad en ese sentido.

Frente a los obstáculos con que tropezamos hoy con respecto a la operación de identificación, abierta a todas las personas originarias del Sáhara, queremos formular un llamamiento al Consejo de Seguridad para que se tomen las medidas necesarias y se movilicen los medios adecuados a fin de evitar que el plan de arreglo fracase y que el espectro de la tirantez se cierna nuevamente sobre la región.

Deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestro compromiso y confirmar nuestra firme voluntad de seguir brindando nuestra plena cooperación al Secretario General, a fin de completar todos los procedimientos y adoptar las medidas necesarias para organizar el referendo a comienzos del año próximo, tal como lo ha propuesto el Secretario General en su último informe al Consejo de Seguridad sobre esta cuestión.

Esperamos que el cincuentenario de nuestra Organización sea una oportunidad para reflexionar sobre todas las ideas y todas las propuestas que se han elaborado para mejorar las estructuras de las Naciones Unidas, a fin de que estén en condiciones de responder a las necesidades reales de la comunidad internacional frente a las mutaciones que conoce el mundo. Me refiero en particular a la cuestión de la ampliación del número de miembros del Consejo de Seguridad y la mejora de sus métodos de trabajo, tema que debe ser objeto de un examen profundo con el tiempo necesario para llegar a resultados aceptables para todos.

Tenemos la certeza de que la perseverancia y la decisión de que hemos dado muestras frente a los múltiples desafíos nos incitarán a enfrentar este nuevo reto de permitir que nuestra Organización cumpla adecuadamente

su misión durante el siglo XXI, que nosotros deseamos que sea el comienzo de una era nueva en la que todos los seres humanos puedan disfrutar de los beneficios de la paz, la estabilidad y la vida en dignidad.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): En nombre de la Asamblea General, quiero agradecer al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación del Reino de Marruecos la declaración que ha formulado.

El Sr. Abdellatif Filali, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación del Reino de Marruecos, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): El próximo orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Zambia, Su Excelencia el Sr. Christon Sipafi Tembo, a quien doy la palabra.

Sr. Tembo (*Zambia*) (*interpretación del inglés*): En esta importante oportunidad, permítaseme expresar al Señor Presidente las felicitaciones del pueblo y el Gobierno de Zambia por su bien merecida elección para presidir las labores del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Estamos seguros de que su vasta experiencia y su capacidad han de guiarnos con éxito en este histórico período de sesiones de la Asamblea General, que marca el medio siglo de vida de las Naciones Unidas.

También deseo rendir homenaje al Presidente del cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Su Excelencia el Sr. Amara Essy, de Côte d'Ivoire, que con tanto éxito presidió dicho período de sesiones, demostrando gran capacidad y experiencia. Deja la Presidencia con un historial de logros que ha realizado el papel deliberativo de la Asamblea General.

Mi delegación quiere también dejar constancia de su agradecimiento al Secretario General, Su Excelencia el Sr. Boutros Boutros-Ghali, que ha seguido conduciendo a la Organización con capacidad y tenacidad frente a circunstancias difíciles.

Al celebrar el cincuentenario de la fundación de las Naciones Unidas, debemos aprovechar esta oportunidad para hacer un balance de la actuación pasada y evaluar los éxitos y los fracasos, a fin de proceder luego a la determinación del rumbo futuro.

No puede negarse que las Naciones Unidas han hecho notables aportes a la paz y la seguridad mundiales y a la promoción del desarrollo en todo el mundo.

Las Naciones Unidas han llevado a cabo con éxito operaciones de mantenimiento de la paz en diversas partes del mundo, desde Camboya hasta Mozambique, Haití y, más recientemente, Angola.

También es consecuencia de la intervención de las Naciones Unidas que el mundo esté entrando ahora a una era en la que los ideales de los derechos humanos y la democracia ganan apoyo en muchos países. Hay constancia de que las Naciones Unidas han suministrado asistencia electoral a más de cuarenta países. Esto ha significado mucho para asegurar elecciones libres y justas.

Las Naciones Unidas también han sido una gran fuente de alivio para el sufrimiento humano. Por medio de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización ha suministrado alimentos, refugio, medicinas y educación a millones de refugiados del mundo entero.

Recientemente, en 1990, merced a los empeños de nuestro Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, y la personal dedicación brindada a los niños por el desaparecido James Grant, se convocó en Nueva York la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, en la que se aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño. Esta Convención ha sido la primera que recibió aceptación universal. Este es, en sí mismo, un éxito notable.

Contra el telón de fondo de estos logros, la Organización ha tenido que hacer frente a muchos problemas ingentes tales como la rivalidad entre las superpotencias en la era de la guerra fría, cuyo resultado fue un largo período de parálisis en cuanto a la capacidad de la Organización para adoptar decisiones rápidas y eficientes y el número creciente de tensiones y conflictos étnicos en todo el mundo tal como lo evidencian los hechos suscitados en Bosnia y Herzegovina, Rwanda, Burundi, Somalia y Georgia, entre otros.

La situación económica internacional, que continúa siendo desfavorable, y la degradación del medio ambiente constituyen desafíos serios con los que han tenido que enfrentarse las Naciones Unidas.

Zambia está convencida de que la Organización sigue siendo el único órgano mundial con capacidad para galvanizar la voluntad política a efectos de hacer frente a estos desafíos a medida que nos aproximamos al siglo XXI.

Como país y como Estado Miembro, aprovechamos esta oportunidad para reafirmar y renovar nuestro compromiso para con las Naciones Unidas.

Resulta claro que las Naciones Unidas necesitarán una visión renovada para los próximos 50 años.

El programa de desarme en todo el mundo no ha quedado completado. Mi delegación cree firmemente que en la medida que siga manifestándose una proliferación continuada de armamentos no puede haber ningún tipo de esperanzas de una paz duradera ni de seguridad en ningún rincón del mundo.

Por lo tanto, mi delegación acoge con beneplácito la exitosa conclusión a comienzos de este año de la Conferencia de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), Tratado que se prorrogó en forma indefinida. Mi delegación desea expresar su grave preocupación por el hecho de que poco después de dicha prórroga algunos de los países signatarios del TNP hayan reanudado los ensayos nucleares, lo cual no se ajusta al espíritu del desarme nuclear. En cambio, felicitamos a quienes han continuado observando sus moratorias, y abrigamos la esperanza de que no se dejen llevar por la corriente de los que han emprendido ensayos nucleares.

Zambia toma nota de las negociaciones actuales que se llevan a cabo en Ginebra en relación con un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, y exhorta a una conclusión rápida y exitosa de dicho tratado. También acogemos con agrado los esfuerzos emprendidos para fortalecer la Convención sobre armas biológicas.

Sin embargo, a pesar de todos estos acontecimientos positivos en la esfera del desarme, existen, por supuesto, otras cuestiones críticas tales como el desarme general y completo, la tecnología nuclear, las zonas libres de armas nucleares, la remoción de minas, así como la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, que son temas aún no resueltos. Por consiguiente, instamos a todos los involucrados a que presten especial atención a estas cuestiones, en la esperanza de que ello habrá de ampliar las garantías de seguridad.

La remoción de minas terrestres constituye una cuestión de preocupación específica para África meridional, que ha salido de un largo período de conflictos. Muchas personas continúan muriendo como consecuencia de minas terrestres no eliminadas. En consecuencia, formulamos un llamamiento a la comunidad internacional a fin de que 16 intensifique su apoyo a los esfuerzos regionales que se

están llevando a cabo por intermedio de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional para retirar las minas en las zonas afectadas de esa región. En este sentido, deseamos expresar nuestro reconocimiento a la Unión Europea, que continúa apoyando nuestros esfuerzos en cuanto atañe a la remoción de minas.

En lo que respecta al mantenimiento de la paz, Zambia es consciente de que la búsqueda de la paz no ha sido una tarea fácil para las Naciones Unidas, como tampoco es fácil que lo sea en el futuro previsible. La Organización necesita una visión clara de lo que debe hacerse en cada caso particular. El documento "Un programa de paz" del Secretario General, según entendemos, ofrece dicha visión. Se trata de un programa importante que ya ha contribuido en ayuda de muchas áreas de nuestras operaciones de mantenimiento de la paz.

Somos conscientes asimismo de que una respuesta rápida y eficaz en tiempo de conflictos depende de una serie de factores importantes, especialmente de la voluntad política de los Estados Miembros para satisfacer los requerimientos en materia de recursos. En este sentido, Zambia apoya la creación de una fuerza con capacidad de reacción rápida que, creemos, mejoraría el desenvolvimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz y ahorraría vidas.

La protección, la promoción y el disfrute de los derechos humanos representa una obligación que los gobiernos y los pueblos de todo el mundo deben apoyar. La dignidad de la vida no podrá mejorarse sin la plena observancia de los derechos humanos. En consecuencia, Zambia entiende que las Naciones Unidas deben continuar dando máxima prioridad a las cuestiones vinculadas con los derechos humanos.

Al respecto, Zambia se congratula de que la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, recientemente celebrada en Beijing, China, haya reconocido que los derechos de las mujeres son derechos humanos y que los gobiernos se hayan comprometido a aplicar dicho programa de derechos humanos.

La Conferencia de Beijing y las otras conferencias recientes de las Naciones Unidas, tales como la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Cumbre Social Mundial, necesitarán todas ellas un seguimiento integrado y activo en todo el sistema de las Naciones Unidas. En este seguimiento, resultan de esencial importancia el papel de la Asamblea General y el del

Consejo Económico y Social, no sólo para la aplicación eficaz de los programas de acción sino también para el fortalecimiento de la Organización en los campos económico y social. Zambia reconoce la necesidad urgente de revitalizar las funciones del Consejo, incluida la utilización mejor y más amplia de sus diversos Comités funcionales. La armonización de los arreglos institucionales en todo el sistema de las Naciones Unidas tendrá que ser llevada a cabo también como cuestión prioritaria.

En cuanto a la reforma del Consejo de Seguridad, Zambia cree que es necesario ampliarlo a fin de permitirle que sea más representativo. Asimismo compartimos la opinión de que el Consejo de Seguridad debe ser más democrático y transparente.

Zambia desearía que las Naciones Unidas den prioridad al examen de las cuestiones vinculadas con el desarrollo en el nuevo milenio. En este sentido, deseo manifestar que Zambia asigna suma importancia a la ejecución de "Un programa de desarrollo". El desarrollo representa una esfera crítica de preocupación para mi propio continente, África, donde la pobreza, el desempleo y la exclusión social afectan virtualmente a todos los países. En la medida que nos acercamos al siglo XXI, la comunidad internacional debiera dar énfasis renovado a la lucha contra la pobreza. Al luchar contra la pobreza podemos asegurar el progreso de los individuos, lo cual resulta esencial para el progreso sostenido de todas las naciones.

Por lo tanto, Zambia celebra que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social se haya comprometido a acelerar el desarrollo de los recursos humanos, sociales y económicos de África y de los países menos adelantados. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, Dinamarca, en marzo de este año, mediante esta declaración y su programa de acción ha desafiado a los gobiernos de todo el mundo para que creen oportunidades mediante la generación de empleos y la integración social que debieran permitir la erradicación de la pobreza. Mi delegación espera que los gobiernos pongan en práctica este programa de acción.

La pobreza existente en muchos países en desarrollo se ve exacerbada por la carga onerosa de la deuda que la mayoría de estos países debe atender en forma continuada desde principios del decenio de 1980. Los términos de Nápoles, con el potencial de alcanzar un 67 por ciento de reducción de la deuda sobre los créditos de exportación o sobre los servicios de la deuda, es solamente el principio de ofrecer una ayuda duradera de alivio de la deuda a los países en desarrollo, especialmente en relación con aquellos

que registran una relación de servicio de la deuda muy elevada. Los países acreedores debieran ir más allá de estas condiciones modestas y ofrecer términos que en el plazo más breve posible permitieran reducir los servicios de la deuda de los países más pobres a un 21 por ciento de sus ingresos de exportación. Este es el nivel reconocido por las Naciones Unidas como el requerimiento mínimo básico para asegurar que los países en desarrollo más pobres puedan superar sus problemas de la deuda y restablecer su crédito. Junto con una sostenida e insuficiente provisión de fondos para muchos programas de ajuste estructural, un enfoque modesto para promover la reducción de la deuda sólo puede conducir al resultado último de socavar las oportunidades de crecimiento, desarrollo y prosperidad de los países en desarrollo.

Al iniciar la Organización Mundial del Comercio (OMC) sus años formativos, un nuevo reto de esa institución se presenta a los países en desarrollo que viene a sumarse a los retos de la carga de la deuda externa y de la pobreza. Se trata de las pérdidas netas tempranas producidas por el nuevo sistema de comercio internacional al retirar las preferencias, subir el precio de los alimentos, disminuir los subsidios y las exportaciones de productos básicos encarar la marginación. Esto es especialmente grave en África que, como es sabido, ya lleva más de un decenio de austeridad. Si bien reconocemos las oportunidades que a largo plazo obtendrán los países en desarrollo de la OMC, sigue siendo obligación de los países desarrollados cumplir sus promesas, reiteradas en Marrakech, de compensar a los que registraran pérdidas netas en el nuevo sistema de comercio internacional, especificando lo antes posible los términos de esa compensación.

Zambia comprende que el establecimiento de las bases de la competitividad internacional es la clave para echar a andar a la economía mundial. Nuestras medidas de reforma, que se iniciaron en 1991, están cobrando impulso. El problema ahora consiste en pasar de las preocupaciones de estabilización y liberalización al estímulo de la producción, el empleo y la productividad en el trabajo, como pilares básicos para reducir la pobreza. Esto se está haciendo al tiempo que se trabaja sobre complementariedades ya establecidas en los mecanismos de integración regional de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional y del Mercado Común para el África Oriental y Meridional, a los que pertenece mi país. Sin embargo, nuestros esfuerzos de reforma interna sólo se mantendrán a través de una generosa reducción de la deuda que mejore nuestra situación en cuanto al flujo monetario a niveles que restablezcan la confianza empresarial en Zambia. La deuda sigue siendo el

principal obstáculo a la recuperación y el desarrollo de Zambia.

Para terminar, quiero manifestar que Zambia seguirá comprometida activamente en el logro de esas prioridades dentro del marco de las Naciones Unidas. Creemos en las Naciones Unidas y estamos seguros de que nuestra Organización nos conducirá a una nueva era de esperanza y de prosperidad.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela, el Sr. Miguel Angel Burelli Rivas.

Sr. Burelli Rivas (Venezuela): En esta rutina anual en la que inevitablemente ha terminado la comparecencia de cada Jefe de Estado, de Gobierno o Canciller, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, todo se ha dicho. Si se publicaran en un compendio los discursos, leeríamos en ellos la mención mil veces reiterada de los temas universales.

Esa mención abarcaría así los grandes problemas insolubles que aquejan en diverso grado a la humanidad diseminada en los continentes, como las soluciones obtenidas ya y la promesa de ellas, implícita en el esfuerzo constante de esta Organización que ajusta 50 años de triunfos y de frustraciones, como toda obra humana.

Debemos celebrar que, gracias a su vigilancia y a su acción, tengamos medio siglo de paz, lapso que casi nunca disfrutamos antes, aunque sabemos y lamentamos que en este momento haya necesidad de desplegar frentes activos contra la violencia armada por la intolerancia, el fanatismo, las querellas étnicas o religiosas, bastantes para frustrar el ánimo de tranquilidad que alienta también en el ser humano.

Al lado de logros impresionantes de la comunidad mundial, hallamos que en estos 50 años han ocurrido numerosos conflictos locales al precio de 23 millones de muertos; que el 87% de las armas que se comercian y disparan en el mundo provienen de los cinco países con asiento permanente en el Consejo de Seguridad, y que —¡quién iba a decirlo!— a estas alturas de la evolución política dos Potencias atómicas ponen en vilo a los pueblos con inexplicables ensayos nucleares que censuramos a otras Potencias.

Pero, ¿quién niega que en materia de salud, de tecnología, del ambiente, de los derechos humanos, de las

comunicaciones, del dominio y aprovechamiento de las circunstancias del mar y en numerosos campos más, hay avances y esperanzas, en todo caso una alerta permanente que despierta la conciencia universal?

No será hoy la presentación del Canciller de Venezuela un hecho diferente. Mudan los escenarios de la política, cambian las ideologías, se produce la más extraordinaria crisis de la historia y en el universo sigue exactamente igual el drama del hombre, estrujado por los cambios y esta vez, por primera vez, vacilante entre la ilusión y la perplejidad. Y es que hemos pasado velozmente de un tiempo a otro sin el desgarramiento de una guerra, antes bien con la intervención entusiasta y desenvuelta de estudiantes y obreros en sus horas libres.

Apenas percibimos la curiosidad por la época en que entramos, innominada todavía y presurosa, que acepta cualquier nombre: la postcapitalista o la postsocialista, la postindustrial o simplemente la de transición entre dos épocas que parten campos sobre nuestra propia generación terrenal.

Se habla, por supuesto, del fin de la historia, en alusión al no enfrentamiento de las ideologías, que es el que precisamente hace la historia, de conflictos incesantes y de confrontaciones pasionales, de miedo y de esperanza, de libertad y de su privación en cualesquiera de las formas que la opresión humana adoptó siempre.

Tiene el hombre de hoy la confusa sensación de estar comunicado con todos los demás hombres a través del prodigio de los medios, de la fibra óptica, de los sistemas cibernéticos, y sin embargo, cuando además es mayor la suma de la estirpe humana que puede apelar a sentimientos de solidaridad, es ésta más precaria y es más patética la soledad del hombre.

Para configurar un mundo diferente, deseosos de hallar un nombre a lo que ocurre, tomando pie en una sólida, compleja y durable Organización como ésta, que ha venido formándose desde el paso de la primera guerra mundial, hemos dado en hablar de globalización, de integración, de la abolición del Estado-nación, del surgimiento, en su lugar, de los grandes bloques, como para expresar con la fuerza del número y de la cohesión una energía diversa de la fuerza bélica.

Presumamos, pues, que el universo futuro habrá de configurarse sobre las regiones, o los grandes grupos integrados, o las comunidades, regionales o no, que teniendo origen cultural parejo pueden aspirar a identificarse entre las

demás, precisamente por los rasgos más salientes de su cultura, como la tradición, la lengua, la religión y hasta el mestizaje de la sangre que las distingue.

Ello llama mi atención cuando por primera vez acudo a un foro tan conspicuo con la voz de un país como el mío, de economía modesta, de demografía pequeña, de tamaño territorial mediano, que en su excelente ubicación geográfica desarrolló en mayor grado que otros la cultura de la libertad social, del mestizaje justo, de la independencia política que a través de una epopeya impar obtuvo no solamente para sí sino para su entorno americano; un país que no ha hecho la guerra a país alguno y que en su afán por ver libre de colonialismos su propio vecindario estimuló y alienta la novísima Comunidad del Caribe (CARICOM), por ejemplo, como propicia y apoya cuantas iniciativas tiendan a pacificar la región, y de ello damos muestras constantemente, como hoy dentro del Grupo de Amigos de Guatemala, por ejemplo, y cuando celebramos regocijados el nuevo acuerdo entre Israel y los palestinos; un país estremecido, como todos los países a su modo hoy por hoy, estremecido desde 1989 por una crisis profunda, no propiamente económica ni política sino ética, que ha minado las instituciones de mi país y ha socavado el sistema financiero, cuyo derrumbe nos costó el 16% del producto interno bruto y nos ha puesto en la mira, no siempre comprensiva, de la opinión internacional.

Esa crisis la heredó toda nuestro Gobierno, y a sabiendas de que sus características son atípicas en la región, puesto que en el fondo se trata de la sustitución de un patrón paternalista y de dependencia del petróleo por una cultura de la apertura y del trabajo, con más esfuerzo propio que comprensión forastera va sacando a la nación de sus males, por fortuna inferiores a la variedad y solidez de los recursos económicos del país.

Un país que produjo simultáneamente, como por prodigio, grandes pensadores, los utopistas más creíbles, los generales más afortunados, los educadores más visionarios. Ese es mi país, situado en el norte franco de Sudamérica, libertador de sí mismo y de otros países bajo los sueños de Francisco de Miranda, hechos realidad por Simón Bolívar y Antonio José de Sucre y por la sistematización del pensamiento y la acción de Andrés Bello y Simón Rodríguez, entre otros de similar renombre.

Veía claro Bolívar. En la nebulosa de la historia que era el año de 1815, en el más célebre documento político de esta porción del mundo, desde Jamaica organizó idealmente el destino de la América hispana en una profecía deslumbrante que nadie entiende cómo pudo concebir.

“Es una idea grandiosa —escribió— pretender formar de todo el Nuevo Mundo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo.”

Lograda la independencia, entrevió que una unidad imperfecta y errática, como la del sur, podría ser desbalanceada por la organización de las antiguas 13 colonias norteamericanas, en las cuales intuía ya la integración, el poderío y el pragmatismo de una raza laboriosa y pujante que en el espacio americano consolidaría la nación formidable y admirable que los Estados Unidos han llegado a ser con un trascendente y único sentido de la libertad, como que quienes la fundaron emigraban de todos los prejuicios y temores.

Nunca en plan de rivalidad, mas siempre con el deseo de que, coincidiendo en propósitos sobre el destino del hemisferio compartido, fueran más la emulación y la amistad que la lucha la fuerza principal, Bolívar imaginó la unión de la mitad americana que descubierta, poblada y conformada en todas sus circunstancias por España y Portugal tiene necesariamente una propia manera de ser y de actuar.

En esa mitad americana los imperios colonizadores sumaron y fundieron cuanto traían, establecieron una religión, una parecida sociedad de descendientes de colonos, y la naturaleza física, no menos que el indiscriminado cruzamiento de sangres, creó el sentimiento silvestre de la libertad y la igualdad, de donde nació irrevocablemente ese espíritu también silvestre de democracia social que no faltó jamás en Iberoamérica, ni siquiera en los dilatados períodos en que carecimos de democracia política.

En 1826 convocó el Libertador Bolívar al Congreso de Panamá para hablar allí, por primera vez en la historia, no de santas ni profanas alianzas de guerra sino de anfictionías para la paz. Y propuso de tal manera su pensamiento, que nació para el mundo la idea de la comunidad internacional organizada: la americana, en primer lugar, a través de la Unión Panamericana y de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y más luego la Sociedad de las Naciones y esta Organización, que con la paz ha dado a la humanidad todas las posibilidades que de la paz emanan.

Se trata de una excepcional comunidad, la más extendida en el mapamundi, pues desde el borde sur de los Estados Unidos hasta la Patagonia agrupa la mayor suma de pueblos y repúblicas de características semejantes, donde por fortuna se juntaron en una las lenguas diversas que en España se hablaban para que resultara, vigorizada, la castellana, y el mismo idioma portugués, que es en el Brasil

lengua abierta y dulce, como la América misma. En el extremo norte de la América, la huella francesa del Canadá, como la minoría hispánica de los Estados Unidos, son ecos vivos de esa comunidad.

En términos geográficos somos mayores que las demás comunidades declaradas, pues la de los Estados Unidos de América mide 9.372.000 km² y la europea tiene una superficie de 10.404.000 km², en tanto que nosotros ocupamos 20 millones de km², donde palpita el porvenir de la especie humana.

En términos políticos y espirituales constituimos el laboratorio más grande de la historia, incógnita y promesa a la vez, absoluta maravilla que el futuro va descifrando día tras día. Entre nosotros germina ciertamente la semilla de un nuevo mundo diferente que todos presentimos.

Porque no somos sólo los 500 millones de seres humanos alérgicos a las discriminaciones con que nos encontrará el año 2000. Más que ello, somos la exclusiva unidad humana que nació y se formó sin privilegios ni reticencias ni complejos, en un plan de igualdad que, si bien estuvo contrariado tres siglos por pragmáticas disposiciones que se acataban y no se cumplían y por el celo extremo de frailes que no consultaron para imponer una sola fe en semejante vastedad geográfica, por otra parte se tiñó de la inmensidad de los espacios geográficos, de los ríos, de las selvas, de los climas dulces y de las montañas y llanuras que generaron con su influencia telúrica una especie humana de carácter diferente. Repito que con el sentido y el sentimiento profundos de la libertad esencial. Y eso no le había ocurrido a ninguna otra porción de la humanidad.

Dijo atinadamente Germán Arciniegas que

“América fue colonizada por un hombre que en Europa estaba predestinado a la vida servil. Se emancipó pasando de una orilla a la otra... Eran infelices que labraron el continente con sus propias manos, los pobres, los sin tierra. Los analfabetos del Renacimiento popular. Incultos. Sin ilustración. El destino de todos era juntarse en pueblos para hacer justicia.”

Y la justicia fue la independencia más rotunda, influida por el determinismo americano.

Expresó Bolívar, en su lenguaje de sociólogo, que constituimos los americanos un pequeño género humano. Ahora somos una rama importante del género humano: la rama de las posibilidades y la esperanza.

Con ninguna otra región entrará la nuestra en conflicto, ni siquiera con la que condivide el hemisferio y le es diferente en lengua y en costumbres. No será un organismo internacional más, ni formará una burocracia, ni ocupará más sede que el enorme espacio de su geografía física y humana.

En otras palabras, hablamos de una hermosa utopía sin más pragmatismo que el orgullo de ser parte cada vez más solidaria, de hecho uniforme, del universo, con valores compartidos y en busca de un destino común.

Si en otros continentes se forman las comunidades en torno a banderas sólo religiosas o raciales o geopolíticas, natural es que los latinoamericanos propongamos la nuestra con la inmensa y proteica unidad que somos.

Hubo un tiempo, mientras nos regía un patrón cultural diferente, en que tuvimos una sociedad más ordenada y disfrutamos de sistemas políticos que nos dieron nombradía en el mundo. Casi todos los países latinoamericanos tuvieron una especie de edad de oro de la cultura y la política, signada al menos por la originalidad. Creamos una literatura, un derecho con nobilísimas instituciones propias, innovamos el derecho del mar, produjimos el primer sistema contra las armas nucleares, con el Tratado de Tlatelolco.

Una concertada comunidad latinoamericana de naciones propendería a recuperar e intercambiar sistemas de formación y educación capaces de afirmar el orgullo y la personalidad colectivas, como Europa lo hace, no obstante la variedad de sus unidades, por el unánime terror al regreso de violencias milenarias. Una comunidad latinoamericana sería en lo moral el equivalente de los compromisos comerciales y económicos que, a través de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Pacto Andino, el Mercado Común Centroamericano y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), se hacen para configurar un frente solidario y un gran eslabón de la integración económica del universo.

Una comunidad latinoamericana de naciones con conciencia de tal garantizaría el desarrollo sostenible de la más variada y rica ecología del universo, comprensiva no sólo de los mayores espacios, sino del portento del agua dulce, de los recursos mineros, de la flora y la fauna más variadas y ricas que existen en el globo.

Traemos a las Naciones Unidas, por supuesto, el cúmulo de inquietudes que aquí expresamos en torno a la suerte misma de esta Organización, que en sus 50 años de arbitraje de la paz ha dado nuevos derroteros a los pueblos

que representa. Por esas inquietudes hablamos, por ejemplo, de la reforma de la Carta, a fin de que el Consejo de Seguridad recoja y represente nuevas realidades geopolíticas y no de poder militar exclusivamente. En ese sentido, mi país, por la voz de su Presidente, Rafael Caldera, propuso aquí, con realista franqueza, que sea el Brasil el país que represente a Latinoamérica en forma permanente en un ampliado Consejo de Seguridad. Hablamos, asimismo, de la sinceración de organismos y facultades para hacer menos onerosos los costos de la paz, hablamos de la urgencia de acomodar a los requerimientos de la época el Consejo Económico y Social, y hablamos de la cultura, la ciencia y la tecnología, esta última aún monopolio de los centros industrializados. Si se creara un mercado común de tecnología estaríamos mucho más en la dirección de la historia.

Nos agita en América, así sea con menos rigor que en África y en Asia, la creciente marginalidad, la injusticia social, la pobreza que avanza hacia el hambre, la inseguridad, que el comercio de las drogas ilícitas y sus secuelas agravan. Somos generadores de drogas terribles cuyo ritmo de producción está determinado por la voracidad de los mercados de consumo. Pero somos al mismo tiempo los más tenaces y determinados combatientes de ese mal.

Mérito de nuestra comunidad ha sido el de convertirse prácticamente en semillero de democracias, logrado por la constancia de líderes y pensadores, así como de la organización regional, la más antigua y también la menos estimulada. Mérito nuestro debe ser, igualmente, que la democracia se depure de sus deshonestidades y sea limpia, para lo cual el Gobierno de mi país ha propuesto desde la Cumbre Hemisférica, de Miami, con apoyo ya unánime, que se acabe con la impunidad de la corrupción.

Consideramos perfectamente comunicados entre sí el narcotráfico y la corrupción política, a través del lavado de dinero con el pretexto de las dádivas electorales.

Si la democracia adquiere nueva respetabilidad, ello se deberá al esfuerzo mancomunado de América, esfuerzo que un día no lejano deberá emprender también esta Organización mundial, puesto que la corrupción política, una forma de la mafia universal, no es monopolio de nuestra región y debe combatirse, como el narcotráfico, universalmente.

Dentro de muy pocos días, y sin duda inspirado por nuestro ejemplo, habrá en China un congreso mundial contra la corrupción, del cual es legítimo esperar muchos buenos resultados.

Todo lo que esta Organización patrocina y adelanta nos interesa, mas he querido poner a la consideración de esta Asamblea la idea, si se quiere romántica, de la utopía latinoamericana, que debe inspirar confianza a los vecinos del hemisferio y esperanza cierta a todas las demás regiones, organizadas o no. En ese sentido, el Grupo de Río ha endosado el reiterado planteamiento del Parlamento Latinoamericano.

Desde la primera gran guerra hubo un lamentable dislocamiento entre Europa —continente que nos ha transmitido su ser a través de España y Portugal, su sentido estético de la vida a través de Italia, su pensamiento a través de Francia, los arquetipos de la política a través de la Gran Bretaña y las tecnologías duraderas a través de Alemania— y América Latina, que es el continente más afín suyo, como que en él vivimos los primos lejanos, el gajo más vibrante y promisorio de su linaje.

Si enfatizamos la necesidad de que se estimule la concepción de nuestra comunidad es porque, de hecho, ella existe, aunque actualmente afligida por problemas sociales que reclaman tratamiento conjunto, y existe también de derecho, pues Estados como el Brasil, Colombia, el Ecuador, el Perú, el Uruguay y Venezuela la incorporaron en su Constitución Política.

Con los desniveles propios de toda vasta sociedad, la irregularidad social y familiar, el descuido de la educación, la destrucción del hogar por las carencias éticas, hacen de lo social el tema más prominente y el verdadero drama de América Latina. Hasta la vivienda, que antes no fue problema autónomo de primera magnitud, lo es ahora, puesto que se asocia a la ética del hogar, del cual es el concepto físico inseparable.

Podríamos decir, como Arturo Uslar Pietri, que, apresados entre las grandes ruedas que políticamente molieron el universo en los últimos años, a lo largo del tiempo, pensamos más en hacer repúblicas que en perfeccionar la nación que somos.

Pese a todas las fallas de esta Organización que hemos querido tener, que deseamos mantener, se ha creado una civilización. Responde por más de 300 tratados internacionales, por la consolidación de la democracia, por la protección constante a los refugiados, por la autodeterminación, la libertad, la independencia y la dignidad de la vida, del arte, de las tradiciones; por la convivencia, todavía, cuando reaparecen los fantasmas de la intolerancia; por el comercio despojado de los proteccionismos, y por la niñez, y por la mujer, y por las etnias primitivas. Y eso, a más de

civilización, se le puede llamar la nueva cultura de la familia humana.

En los años corridos desde 1945 ha crecido y se ha expandido la Organización, y el mundo con ella. Su numerosa prole de hoy, esparcida en los cinco continentes y casi toda libre, cuadruplica el número de sus fundadores, entre los cuales estuvo Venezuela, representada por su gran Canciller Caracciolo Parra Pérez. Expresó él entonces un concepto más válido aún en este tiempo:

“Es preciso que los pueblos se conozcan espiritual y moralmente para que lleguen a disipar la desconfianza y la ignorancia que los separan. Hay que edificar una especie de red intelectual, superpuesta o paralela en algún modo a la red de comunicaciones físicas internacionales.”

Abrir al mundo un compás de media centuria para que, a pesar de los temores que sobreviven, pensemos en un nuevo rumbo que armonice en todos los órdenes de la vida a las sociedades con la naturaleza que las contiene, es el logro grandioso de esta Organización, a la cual, en nombre de mi país, saludo y felicito, como felicito al Sr. Presidente Freitas do Amaral al desearle que en su ejercicio de este año nuestra Organización obtenga el éxito que merece y necesita.

Todas las razas, las religiones, los matices más diversos de la especie humana, reportan aquí sus aspiraciones y reclamos. Es este un dilatado hogar que procura vivir siempre en la paz, que es y debe ser la normalidad de la existencia, pues, como se ha dicho, si la salud es la paz del cuerpo, la paz es la salud de los pueblos. Por ello escribió el filósofo presocrático que en tiempos de paz, las gentes se despiertan con el canto de los gallos y en tiempos de guerra con el estrépito de las armas, y que en la paz, los jóvenes entierran a los viejos, mientras que en la guerra los viejos sepultan a los jóvenes.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Kuwait, Su Excelencia el Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah.

El Jeque Al-Sabah (Kuwait) (*interpretación del árabe*): En nombre de la delegación de Kuwait, me complace expresar nuestras sinceras felicitaciones al Sr. Diogo Freitas do Amaral por su bien merecida elección unánime a la Presidencia del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Estamos seguros de que su elección es testimonio de su experiencia

y capacidad, que garantizarán una capaz dirección de este período de sesiones histórico. Garantizo al Sr. Freitas do Amaral el apoyo y la cooperación de la delegación del Estado de Kuwait.

Aprovecho esta oportunidad para encomiar a su predecesor en la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo noveno período de sesiones, Su Excelencia Amara Essy, Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire, por su contribución significativa a la labor de este órgano mundial, así como por la sabiduría que demostró al presidir las deliberaciones del pasado período de sesiones.

También quiero rendir homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas, Su Excelencia Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus inmensos esfuerzos por racionalizar la estructura y las operaciones de las Naciones Unidas a la luz de un mundo moderno que cambia constantemente. Igualmente, deseo dejar constancia del apoyo de Kuwait a la serie de propuestas que ha presentado el Secretario General en su programa de acción para abordar las crisis potenciales, el empleo de la diplomacia preventiva y las modalidades de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz. En este contexto, merece una mención especial la Memoria anual del Secretario General sobre la labor de la Organización, que demuestra una visión incisiva combinada con un análisis profundo y desapasionado sobre los desafíos a que se enfrentan las Naciones Unidas. La Memoria subraya de manera responsable los fracasos sufridos en algunas de las actividades y operaciones realizadas por las Naciones Unidas.

El próximo mes, un gran número de Jefes de Estado o de Gobierno vendrán a Nueva York para celebrar el cincuentenario de la fundación de las Naciones Unidas. Esta presencia masiva refleja una creencia genuina en el papel de las Naciones Unidas en la construcción de un mundo sostenido por la justicia, la igualdad, la coexistencia y la cooperación, libre de tensiones y agresión. Sus declaraciones en el Salón de esta Asamblea definirán sus opiniones sobre las labores de las Naciones Unidas, así como sus aspiraciones y esperanzas sobre modelos de vida humana en el futuro. Confiamos en que esas declaraciones expresen un compromiso sincero de redoblar los esfuerzos a fin de garantizar que el mundo de mañana sea un mundo mejor.

Admiramos con orgullo la previsión de los arquitectos de un órgano universal colectivo que haría realidad el deseo mundial de construir un mundo libre del flagelo de la guerra, que dejó tras de sí una destrucción a gran escala de entidades geopolíticas, propiedades y vidas humanas. Comunidades humanas completas fueron aniquiladas debido

a las fantasías caprichosas de personas movidas por la avaricia y la hegemonía. Tras la segunda guerra mundial, los dirigentes demostraron una enorme determinación para garantizar que no se produciría una repetición de ese conflicto global. La escala de sacrificios y devastación, junto con la pérdida de vidas humanas causadas por la bomba atómica eran demasiado inmensas para ser ignoradas.

La ceremonia de firma de la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco fue, en cierto sentido, una promesa universal de renunciar al uso de la fuerza y emprender una coexistencia pacífica lejos de las políticas del poder de la explotación y la hegemonía.

No obstante, desde entonces el mundo ha vivido en un entorno diferente del que previeron los fundadores de las Naciones Unidas. La intensa guerra fría bipolar dominó el mundo durante casi cinco decenios. Durante esa era surgieron muchos conflictos regionales. La respuesta de las Naciones Unidas estuvo controlada en gran medida por las grandes Potencias. Estos defectos no se debieron a un fracaso por parte de las Naciones Unidas. Más bien fueron el resultado de la clara rivalidad bipolar. Sin embargo, en los decenios pasados, la Organización inició varias operaciones eficaces de mantenimiento de la paz que resultaron en el mantenimiento de la calma en muchas zonas volátiles.

De hecho, los acontecimientos de los decenios recientes han demostrado que la presencia de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas previno un desplazamiento hacia la guerra y la irrupción de conflictos en varios puntos de tensión. Por tanto, puede afirmarse con certeza que la ausencia de las Naciones Unidas habría aumentado las posibilidades de guerra. En cualquier caso, las Naciones Unidas fueron un reflejo genuino de la voluntad de sus Estados Miembros durante la era de la guerra fría. Al mismo tiempo, proporcionaron un mecanismo de prevención de la guerra, creando zonas de amortiguación entre los beligerantes. Fueron eficaces para controlar las tensiones y fueron un facilitador valioso de negociaciones pacíficas.

En el curso de los años, el sistema de las Naciones Unidas desarrolló una serie de mecanismos viables y eficaces que puso al servicio de la humanidad. En los últimos 50 años y desde la aprobación de la Carta, las Naciones Unidas trabajaron consistentemente para dar significado al sueño de los pueblos del mundo entero de "salvar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra", como lo declara el primer párrafo de la Carta.

En gran medida, las Naciones Unidas han podido estar a la altura de este compromiso original.

Una vez cerrado el capítulo de la guerra fría el mundo entero, en una época de acercamiento y diálogo más significativo, una vez concluida la carrera de armamentos, se empezó una carrera de desarrollo. La mentalidad de la ganancia territorial cedió al esfuerzo por el desarrollo humano. Es así que el nuevo desafío que enfrenta hoy nuestro mundo es el de las preocupaciones inmediatas de la persona humana y su derecho a una vida digna.

El escenario mundial era una arena de rivalidad entre las grandes potencias. Hoy es un campo de batalla contra la pobreza y el rezago. El mundo era un vasto campo de batalla en que combatían diferentes bloques de regiones distintas. Ahora, muchas regiones cierran filas en un esfuerzo común para combatir el analfabetismo y la indigencia. El mundo presentaba muchos frentes de batalla en distintas regiones, y hoy es testigo de una lucha contra el subdesarrollo y el atraso.

Kuwait se cuenta entre los primeros donantes para el desarrollo. El volumen de la asistencia que ofrecemos es el más alto en relación al producto nacional bruto porque queremos que el mundo viva con justicia, caracterizado por la compasión humana, en que los privilegiados se acerquen a los no privilegiados sin condiciones.

En ese sentido, Kuwait aplaude la consolidación de las relaciones entre los miembros de la familia de las naciones sobre base de igualdad. Somos parte de un esfuerzo común para eliminar la tirantez. Nos basamos en la voluntad colectiva de las naciones para eliminar la agresión y en la cooperación mundial para enfrentar el subdesarrollo.

Con este telón de fondo, no podemos pasar por alto la necesidad de reformar y reestructurar a las propias Naciones Unidas con miras a establecer un sistema acorde con los nuevos mandatos. En 1945, 50 Estados fundadores firmaron la Carta. En los últimos 50 años, se sumaron otros 135 Estados. Sin embargo, el Consejo de Seguridad, por ejemplo, órgano fundamental del sistema mantiene su estructura original sin ningún cambio que refleje la enorme expansión en la integración de las Naciones Unidas. El Consejo Económico y Social, también, no ha mostrado mejoría importante alguna en la ejecución de los programas como lo requiere el desarrollo moderno en el amplio sentido de la palabra y como se lo define hoy en día, en que nos preparamos para iniciar el siglo XXI.

Reclamamos una ampliación de la integración del Consejo de Seguridad para que el mayor número de miembros de la Organización participen en el proceso decisorio. El cambio, tendiente a una mayor justicia, debería asegurar un equilibrio entre la necesidad de eficiencia y la ampliación. También reclamamos una mayor transparencia en los métodos de trabajo del Consejo, pues, a nuestro juicio, ello fortalecería nuestro sentido de participación y responsabilidad colectiva. También estamos en favor de avanzar hacia una mayor utilización de los recursos de aquellos Estados que pueden contribuir significativamente a las operaciones de mantenimiento de la paz y las actividades de desarrollo.

El pueblo de Kuwait participa de las celebraciones del cincuentenario de la creación de las Naciones Unidas con un profundo sentido de gratitud a la Organización por su papel crucial en la liberación de nuestro país de la ocupación. El pueblo de Kuwait reconoce la firme decisión de la comunidad mundial para rechazar la agresión y su compromiso de poner fin a la ocupación. Recordamos con orgullo la determinación demostrada en la serie de sucesivas resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad al segundo día del mes de agosto de 1990, momentos en que el pueblo de Kuwait y el resto del mundo fueron tomados por sorpresa por la invasión artera del Estado de Kuwait por Iraq. La flagrante agresión fue cometida en clara violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de los tratados internacionales. Más allá de Kuwait, la invasión quebrantó la seguridad y estabilidad de toda la región del Golfo.

Al enfrentar la desembozada invasión, las Naciones Unidas estuvieron sin duda a la altura de sus principios y propósitos. Ciertamente, demostró firmeza en defensa de la justicia y de la víctima.

A partir de la experiencia de Kuwait, esperamos que la función vital que pueden desempeñar las Naciones Unidas se aproveche plenamente para seguir consolidando los cimientos de la paz y para salvaguardar la seguridad y la estabilidad. El sistema de las Naciones Unidas puede constituir un disuasivo para aquellos regímenes que alientan proyectos agresivos. Existe toda una serie de medidas y restricciones que las Naciones Unidas pueden poner en práctica para aislar y contener a los regímenes agresivos y, de ser necesario, quitarles los arsenales que pueden utilizar en la agresión.

El objetivo final de las Naciones Unidas es asegurar la igualdad, el respeto mutuo entre los Estados Miembros y el

respeto a la voluntad de los pueblos. Ello daría lugar a la coexistencia pacífica entre las naciones y crearía un clima favorable a la libre elección en un entorno democrático para que el más fuerte no domine al más débil, ni un país poderoso pueda explotar al vecino pequeño, ni una parte asuma un papel privilegiado en detrimento de los demás.

Desde el fin de la guerra del Golfo, el régimen iraquí ha sostenido que ha cumplido todas las obligaciones que le imponen las resoluciones del Consejo de Seguridad en relación con la situación entre el Iraq y Kuwait, especialmente las resoluciones 687 (1991) y 715 (1991), y ha pretendido trasladar la responsabilidad por la demora en el levantamiento de las sanciones contra el Iraq al Consejo de Seguridad y a su Comisión Especial.

El Presidente y el personal de la Comisión Especial, así como el propio Consejo de Seguridad, han sido ruda y ofensivamente criticados por algunos funcionarios iraquíes y por la prensa controlada por el régimen.

En vista de las espectaculares revelaciones de hace poco tiempo en relación con los programas de armas del Iraq, cabe plantearse una serie de interrogantes legítimas: ¿Resta alguna credibilidad al régimen iraquí? ¿Quién de nosotros estaría dispuesto a aceptar como válidas las declaraciones del Iraq? ¿Quién puede dar crédito a sus pretensiones, expresadas en múltiples foros, de que el Iraq ha cumplido sus obligaciones? ¿Cuál es la situación de los bienes y el equipo militar saqueado a Kuwait? ¿Quién puede tomar en serio sus declaraciones en relación con los prisioneros y rehenes de Kuwait y de terceros países?

La tragedia de los prisioneros de Kuwait y de otros países en manos del Iraq siguen sin resolverse, pese a que hace cuatro años que Kuwait fue liberado. Ello se debe a la intransigencia y negligencia del régimen iraquí, que sigue eludiendo la solución frontal de este drama humano. Ello demuestra que el Iraq no cumplió los compromisos que le impone el párrafo 30 de la resolución 687 (1991), de cooperar plenamente con el Comité Internacional de la Cruz Roja. En consecuencia, Kuwait desea reiterar su llamamiento al Consejo de Seguridad, en especial, y a toda la comunidad internacional, en general, para que siga ejerciendo presión en el Iraq, con miras a poner fin a este doloroso episodio. Las falsas pretensiones y falsedades del Iraq, que declara ser sincero en su empeño por acabar con este problema, deben merecer una postura firme. En efecto, esa fue la única manera en que se pudo obligar al Iraq a cooperar con la Comisión Especial.

El Iraq debe reconocer que la participación en las reuniones de la Comisión Tripartita y en su subcomisión no es un fin en sí mismo. El propósito de estas reuniones es garantizar la libertad de los prisioneros y dar cuenta de los desaparecidos. La prueba de fuego de la cooperación del Iraq en esta esfera es el número de personas liberadas o de las que se dé cuenta de su suerte. De lo contrario, la mera asistencia a las sesiones es un subterfugio destinado a engañar a la opinión pública y a eludir sus obligaciones.

El objetivo final de la política global de Kuwait es garantizar la seguridad y estabilidad de nuestra región. Este objetivo seguirá siendo esquivo hasta tanto el Iraq aplique cabal e incondicionalmente todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Reconocemos las dificultades que enfrenta el pueblo iraquí. Empero, la responsabilidad del sufrimiento de los iraquíes yace en el propio régimen, que desperdició tiempo valioso desde abril de 1991 siguiendo un inútil camino de mentiras, engaños, eliminación de información e informaciones falsas respecto de sus obligaciones ineludibles.

Los acontecimientos más recientes confirman nuestras sospechas y temores, a saber, la revelación de que el Iraq posee un arsenal de armas de destrucción en masa prohibidas, que se estaban preparando para su utilización contra pueblos de la región, sin tener presente el potencial de pérdida masiva de vidas humanas.

Mientras tanto, permítaseme aprovechar esta oportunidad para dejar constancia de que Kuwait afirma la necesidad de mantener la unidad e integridad territorial del Iraq. Habida cuenta de las privaciones que enfrenta el pueblo iraquí, Kuwait ha decidido enviar, a través de la Sociedad de la Media Luna Roja, alimentos y medicamentos a la población civil iraquí en zonas cercanas a la frontera entre el Irán y el norte del Iraq. Continuaremos siguiendo esta política debido a motivos humanitarios.

En el contexto de los esfuerzos internacionales para lograr una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio, Kuwait sigue de cerca las negociaciones de paz entre las partes directamente interesadas. Apoyamos el proceso de negociaciones. A nuestro juicio, este proceso debe basarse en el conjunto de principios convenidos, a saber, la retirada completa a cambio de paz. Además, deben realizarse progresos en todas las vías de negociación y el arreglo final de paz debe ser satisfactorio para todas las partes, ya que esto sería la verdadera garantía de una paz duradera.

Kuwait participó en las negociaciones multilaterales debido a que consideramos que nuestro papel en ellas fortalecería la posición de las partes árabes que celebran conversaciones bilaterales y daría impulso al proceso en su conjunto. Apreciamos plenamente la posición de nuestro país hermano, Siria, que insiste en la retirada completa de Israel del territorio sirio ocupado a cambio de paz. Israel no podrá lograr la paz completa sin una retirada completa.

En este sentido, deben intensificarse los esfuerzos internacionales para asegurar la plena aplicación de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, que requiere la retirada incondicional de Israel del territorio libanés y el ejercicio por el Gobierno del Líbano de su soberanía sobre todo el territorio libanés, incluido el sur. Por último, deben preservarse la integridad territorial e independencia del Líbano.

Además, Kuwait apoya las negociaciones relativas a un gobierno autónomo que celebran la Autoridad Nacional Palestina e Israel. A nuestro juicio, el acuerdo firmado ayer en Washington, D.C., sobre los arreglos para la ampliación del gobierno autónomo representa una medida importante en la dirección correcta hacia el ejercicio por el pueblo palestino de su derecho a la libre determinación y el establecimiento de su Estado independiente.

A este respecto, permítaseme recordar que Kuwait ha comprometido 25 millones de dólares estadounidenses en asistencia para programas de desarrollo emprendidos por organismos internacionales especializados en las zonas que se encuentran bajo la autoridad del gobierno autónomo. Por cierto, Kuwait ha comenzado el desembolso de fondos destinados a esos fines.

Asimismo, deseamos subrayar el estatuto de la Jerusalén ocupada, habida cuenta de la especial importancia que reviste para las tres religiones de revelación. Recalamos que Jerusalén es territorio palestino bajo ocupación y, como tal, debe estar sujeta a las condiciones de retirada en virtud de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad.

Kuwait acoge con beneplácito los acontecimientos recientes orientados a lograr una solución de la situación en la República de Bosnia y Herzegovina. Esperamos que dicha solución se base en las resoluciones del Consejo de Seguridad y los tratados internacionalmente reconocidos. Habida cuenta de los grandes sufrimientos, destrucción y desplazamiento, el pueblo de la región ahora aspira al logro de un arreglo amplio que satisfaga las exigencias de todas las partes, en especial del pueblo de Bosnia y Herzegovina,

que insiste en mantener su Estado independiente en su propio territorio, sin ninguna injerencia extranjera. Mi Gobierno valora el papel desempeñado por las fuerzas de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) al oponerse a la expansión territorial serbia a expensas de otras partes, así como las medidas adoptadas para levantar el sitio de Sarajevo. Abrigamos la esperanza de que esta acción conjunta de la OTAN y la UNPROFOR, que mi Gobierno aprecia plenamente, continúe hasta que se logre el objetivo declarado, es decir, la conclusión de un acuerdo final que lleve seguridad y estabilidad a toda la región. Esperamos sinceramente que las partes en el conflicto respeten el acuerdo más reciente alcanzado hace unos días.

La experiencia ha demostrado que las agrupaciones y acuerdos regionales pueden desempeñar un papel eficaz al abordar cuestiones controvertidas que pueden provocar tirantez y generar un impacto adverso para la paz y la seguridad, además de crear enemistad en las relaciones entre los pueblos de una región determinada. Estos grupos también han demostrado un gran sentido de compromiso al tratar de eliminar los focos de tirantez que podrían socavar la seguridad regional.

Un ejemplo es la experiencia del Consejo de Cooperación del Golfo, cuyos Estados miembros están firmemente convencidos de que el entendimiento entre ellos es crucial para evitar fricciones y tirantez. Para ellos, el diálogo es un medio esencial de fomentar la confianza entre Estados vecinos. Debido a que nuestra política establecida considera a las negociaciones como el único medio viable de resolver las controversias, hacemos un llamamiento a la República Islámica del Irán para que responda favorablemente al llamamiento de los Emiratos Árabes Unidos para resolver el problema de las islas ocupadas por el Irán de acuerdo con lo sugerido por la Corte Internacional de Justicia. De hecho, tal enfoque fortalecería el principio de entendimiento, al que adherimos como un elemento básico en las relaciones entre los Estados.

Kuwait está convencido de que la paz mundial es indivisible y que tiene múltiples consecuencias de largo alcance para todos nosotros. Por lo tanto, los conflictos étnicos, las guerras tribales y los conflictos entre facciones deben abordarse como fenómenos que pueden llevar a matanzas y genocidio, así como al derrumbe total de las comunidades afectadas. De este modo, en este año en que se celebra el cincuentenario de las Naciones Unidas, no podemos olvidar la tragedia de Rwanda hasta que se halle una solución, tampoco podemos dejar atrás la catástrofe de

Somalia, ni perder la esperanza ante los ingentes problemas del Afganistán. Todas estas cuestiones siguen siendo candentes, pese a que algunas Potencias consideren que han pasado a segundo plano en la estrategia mundial. Exhortamos a que se redoblen los esfuerzos y se demuestre más determinación para contribuir a cicatrizar estas heridas dentro del marco de la paz mundial colectiva.

La carga de la deuda es una de las principales limitaciones del presupuesto de muchos países, en especial de los países en desarrollo. Agrava sus problemas sociales y aumenta los índices de desempleo, a tal punto que se ponen en peligro la seguridad y la estabilidad nacionales, así como la subsistencia de millones de personas.

Ya en 1988, Su Alteza el Jeque Jaber Al-Ahmad Al-Jaber, Emir del Estado de Kuwait, lanzó desde esta tribuna la iniciativa de que se condone la deuda externa, debido a la que muchos países menos desarrollados padecían muchos sufrimientos. Esos países fueron víctimas de un complejo conjunto de factores que les negaron el privilegio de una vida calma y que, de hecho, plantearon una verdadera amenaza a su existencia misma. Kuwait, por su parte, canceló todos los intereses sobre los préstamos a esos países a fin de aliviar la carga de su deuda. Abrigamos la esperanza de que este enfoque se amplíe, a fin de que los países desarrollados cancelen los intereses sobre sus préstamos a los países en desarrollo.

Los sueños de los autores de la Carta pasaron la prueba del tiempo, trascendiendo las tiranteces y limitaciones de la guerra fría. La era de la guerra fría se caracterizó por la acumulación de armas de destrucción en masa, en detrimento de las necesidades de construcción. Representó una fuerte tendencia a adquirir los medios de aniquilación a expensas de los medios de desarrollo. Se dio más prioridad al prestigio que al verdadero crecimiento significativo. La inventiva humana se utilizó para explotar al hombre, en lugar de promover sus libertades humanas. Ese capítulo ha concluido. Hemos ingresado en una nueva era, en la que debemos acatar los llamados racionales a la conducta civilizada para construir un clima de hermandad y armonía auténticas. Esto sólo puede lograrse mediante nuestro esfuerzo colectivo, que hace hincapié en nuestra identidad universal. Sólo mediante ese esfuerzo común podemos reunir los recursos y la energía de todos los pueblos, grandes y pequeños, para lograr un consenso estratégico que convierta en realidad los sueños contemplados hace 50 años al firmarse la Carta.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Concedo ahora la palabra al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Croacia, Su Excelencia el Sr. Mate Granic.

Sr. Granic (República de Croacia) (*interpretación del inglés*): Permítaseme en primer lugar hacer llegar mis calurosas felicitaciones al Señor Presidente por su elección al alto cargo desde el que guiará los trabajos del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General. Estoy seguro que su experiencia y compromiso con los nobles principios de la Carta de las Naciones Unidas serán una garantía de que este período de sesiones se verá señalado por un nuevo vigor, compromiso y determinación.

También deseo expresar nuestra gratitud a su predecesor, el Sr. Amara Essy, por la forma correcta y capaz con que presidió la labor del período de sesiones anterior de la Asamblea General.

El mundo en que vivimos se ha visto profunda y positivamente afectado por el fin de la guerra fría y la emancipación nacional en la Europa central y oriental, y el Asia occidental. Numerosos focos de crisis han sido extinguidos o están en camino de solucionarse en el Asia oriental, Sudáfrica y el Oriente Medio.

El Sr. Obadi (Yemen), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Sin embargo, muchos problemas que tienen un impacto negativo sobre las relaciones internacionales aún siguen sin resolver, incluyendo la crisis en la Europa sudoriental. Más inquietantes son los peligros de la proliferación de armas de destrucción en masa, especialmente nucleares. El mundo aún se ve frente a distintas formas de terrorismo. Hay un grave peligro como resultado del comercio ilegal de narcóticos. Continúa el amplio abuso de los derechos humanos, al igual que los problemas del racismo, el antisemitismo, la xenofobia y la intolerancia nacional y religiosa. La solución del problema del subdesarrollo requiere esfuerzos más concertados y coordinados.

A fin de estar en condiciones de ocuparnos de los numerosos problemas que enfrenta el mundo, es necesario contar con unas Naciones Unidas eficientes.

Luego del fin de la guerra fría hubo un período de optimismo, esperanza renovada y expectativas de que las Naciones Unidas podrían finalmente asumir el papel que se

había previsto para ellas en el momento de su fundación, hace casi 50 años. Sin embargo, el período más reciente fue testigo de graves desilusiones y de la incapacidad de las Naciones Unidas para llenar esas expectativas, lo cual dio como resultado una pérdida de credibilidad en la Organización.

Una de las formas en que las misiones de mantenimiento de la paz o establecimiento de la paz de las Naciones Unidas podrían mejorarse es mediante la anexión de una fuerza militar de naturaleza más permanente o que pudiera reunirse rápidamente, integrada por contingentes de países específicos o por acuerdos regionales. Tal fuerza debiera integrarse en forma tal que permitiera asegurar que sus contingentes nacionales actúan para poner en práctica las resoluciones del Consejo de Seguridad y no para promover políticas de sus respectivos Estados. Al respecto, deseo poner de manifiesto el interés de la República de Croacia en proporcionar tropas para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Sin embargo, a fin de que las funciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sean más eficaces es necesario reformar el órgano básicamente responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: el Consejo de Seguridad. También es importante que la composición del Consejo de Seguridad refleje las nuevas realidades políticas y económicas que han surgido desde su formación después de la segunda guerra mundial. Debe también prestarse la debida atención al correcto equilibrio geográfico así como al incremento de Miembros de las Naciones Unidas. El hecho de hacer al Consejo de Seguridad más representativo y democrático permitirá también mejorar su credibilidad puesto que será entonces un órgano más legítimo que representará la voluntad de la comunidad internacional. Esto, sin duda, ha de servir para facilitar la aplicación de las resoluciones.

A este respecto, la República de Croacia apoya un aumento del número tanto de miembros permanentes como no permanentes del Consejo de Seguridad hasta un punto que no afecte negativamente su eficacia. Deseo reiterar el apoyo de Croacia a la admisión de Alemania y Japón como miembros permanentes del Consejo de Seguridad debido a la real, así como a la potencial, contribución de esos dos países a la causa de la paz y la seguridad internacionales y a otros aspectos de la labor de las Naciones Unidas. Además, debiera prestarse seria consideración a la posibilidad de que a uno o más países en desarrollo de Asia, África o América Latina les sea concedida la condición de miembros permanentes.

Pese a los varios reveses que enumeré anteriormente, las Naciones Unidas aún tienen que desempeñar un papel crítico en la solución de numerosos problemas mundiales, especialmente en lo relativo al medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Además del bienestar económico, debe prestarse igual atención al respeto por los derechos humanos de cada individuo. En esta esfera, Croacia reitera su apoyo a la labor del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, el Sr. José Ayala Lasso, y celebra la manera en que desempeña su labor. Como un método adicional de combatir las graves violaciones de los derechos humanos y el derecho humanitario internacional, Croacia apoya el establecimiento de una corte criminal internacional bajo la forma de un órgano apolítico legal de la comunidad internacional.

Por su posición geográfica, sus características socio-culturales y su orientación política y económica, la República de Croacia es parte tanto de Europa central como de la Mediterránea. Como país europeo en transición, Croacia ya ha alcanzado un importante progreso en el desarrollo de instituciones democráticas y su adhesión a los estándares internacionalmente aceptados en lo que respecta al imperio del derecho y la protección de los derechos humanos. También vale la pena señalar que la situación económica ha sido estabilizada e incluso mejorada durante los dos últimos años, pese a las condiciones extremadamente difíciles provocadas por la agresión serbia. Nuestra estrategia nacional de desarrollo esta orientada al exterior, mientras que las políticas sociales y el marco legal se basan en los principios de la democracia pluralista, incluyendo una economía abierta de mercado.

Como país de civilización y tradición europeas, la orientación estratégica, política, económica y social de Croacia se centra claramente en la participación activa en el proceso de integración europea. La armonización de Croacia con la legislación y los criterios europeos representa una parte crucial de su desarrollo nacional. Si bien Croacia ya es miembro de diversas organizaciones intergubernamentales e interregionales europeas, la creación de relaciones más estrechas con la Unión Europea, así como su participación plena en el Consejo de Europa, son pilares básicos de la política europea de Croacia. Sin embargo, Croacia intentará adoptar un enfoque que refleje el equilibrio entre su orientación europea y su cooperación mundial más amplia sobre una base bilateral y multilateral.

La República de Croacia se esfuerza por contribuir a establecer una paz y una estabilidad duraderas en Europa sudoriental, lo que sólo puede lograrse mediante la

normalización de las relaciones entre todos los Estados, sobre la base del respeto estricto y pleno de los principios de inviolabilidad de las fronteras internacionales y de integridad territorial de todos los Estados, y de los derechos de las minorías y de la adhesión a ellos.

Croacia ha asumido efectivamente su papel como factor indispensable en la búsqueda de la paz, la estabilidad y la seguridad. En este sentido, Croacia continuará cooperando constructivamente con los foros internacionales pertinentes y las instituciones o países principales con miras a encontrar una solución política para la actual crisis de la región.

En este sentido, y teniendo presente la índole de la crisis y que la causa subyacente ha sido y sigue siendo la agresión serbia, Croacia continuará cooperando estrechamente y coordinando sus actividades políticas, militares y diplomáticas con la República y Federación de Bosnia y Herzegovina, sobre la base de los Acuerdos de Washington y otros acuerdos y arreglos bilaterales tales como la Declaración de Split. Esto se debe a que uno de los requisitos previos para garantizar una estabilidad duradera y el progreso en Croacia es la solución de la crisis en la vecina Bosnia y Herzegovina.

Debido a la claridad y transparencia de su programa nacional, la decisión de sus dirigentes políticos y su cooperación con la comunidad internacional en aras de sus intereses nacionales vitales, en el transcurso de varios años Croacia ha tenido éxito con la reintegración de la mayor parte de sus territorios ocupados, allanado el camino para el retorno de aproximadamente 110.000 personas desplazadas y refugiados a sus hogares, así como en la revitalización del transporte y de las líneas energéticas en todo el país.

Croacia también, en circunstancias muy difíciles, logró una estabilidad razonable y disfruta de perspectivas cada vez mejores de desarrollo y para el fortalecimiento del sistema y las instituciones democráticas, todo ello combinado con un nivel significativo de estabilización económica.

Desde el estallido de la crisis en Europa sudoriental, Croacia ha propiciado en todo momento una solución pacífica negociada, con el apoyo activo y la plena participación de la comunidad internacional, sobre la base de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

Se ha hecho especial hincapié en el imperativo de regular y normalizar plenamente las relaciones serbocroatas.

Las relaciones futuras entre estos dos Estados son de importancia capital para la estabilidad duradera en Europa sudoriental. Al mismo tiempo, Croacia está contribuyendo activamente a la búsqueda de una solución para la cuestión del pueblo bosnio musulmán, de forma que se garanticen sus derechos nacionales y se proporcione estabilidad a la región. Además, en aras de garantizar la seguridad y una estabilidad duradera, Croacia ha abogado por la necesidad de adoptar las medidas de fomento de la confianza y la seguridad de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

Croacia siempre ha hecho todo lo posible para que la comunidad internacional pueda desarrollar sus actividades en favor de la paz y ha demostrado en forma consecuente la máxima moderación en el recurso al uso de la fuerza. Cuando tuvimos que emplear la fuerza, nuestro ejército siempre se esforzó por reducir al mínimo la pérdida de vidas y la destrucción y por lograr que la comunidad internacional pudiera continuar sus esfuerzos en favor de la paz. Las operaciones militares de Croacia siempre se han realizado en defensa propia y respondiendo a la intransigencia y falta de cooperación de los dirigentes rebeldes serbo-croatas, a la incapacidad de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para cumplir su mandato, al estancamiento total en los esfuerzos internacionales de mediación o a provocaciones directas y ataques terroristas contra civiles procedentes de la parte rebelde serbia.

Tras la liberación de casi una quinta parte de nuestro país, en agosto, se registraron casos aislados de comportamiento ilícito y de abusos de derechos humanos. Mi Gobierno condena firmemente todos estos actos individuales y ha iniciado actuaciones contra los responsables de haberlos cometido.

Croacia cree que sus operaciones militares durante la primera semana de agosto, a ambos lados de la frontera de Bosnia y Croacia, han cambiado fundamentalmente el equilibrio de poder y de esta forma han creado una oportunidad para la revitalización del proceso de paz actual. Croacia opina que los esfuerzos conjuntos de la Operación Tormenta, las actividades coordinadas de las unidades del ejército de Bosnia y Herzegovina y del HVO (Consejo de Defensa de Croacia) y las acciones de la fuerza de reacción rápida de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) contra los serbios de Bosnia, aunados a los

esfuerzos diplomáticos, finalmente han abierto la vía hacia negociaciones de paz serias y amplias, que en su momento pueden llevar a una solución realista, equilibrada y duradera de la crisis.

Croacia apoya plenamente la actual iniciativa de paz de los Estados Unidos y la mayor disposición de la comunidad internacional para adoptar decisiones, lo que se puso especialmente de manifiesto en las operaciones de la fuerza de reacción rápida de las Naciones Unidas y de la OTAN y en la presión contra los serbios de Bosnia.

El principal interés de Croacia con respecto a Bosnia y Herzegovina es lograr una paz duradera y una solución justa del conflicto, que sea satisfactoria para los pueblos respectivos; que asegure la estabilidad a lo largo de las fronteras croatas; la supervivencia, seguridad y vida digna de los croatas de Bosnia, y relaciones mutuamente beneficiosas y de cooperación entre los dos países vecinos y amigos.

Por lo tanto, Croacia apoya firmemente la aplicación de los Acuerdos de Washington, la Declaración de Split y el fortalecimiento de la Federación de Bosnia y Herzegovina y su asociación con Croacia, en diversos niveles y diferentes esferas de cooperación.

Los requisitos previos para que exista una estabilidad, seguridad y cooperación duraderas en la región incluyen una solución justa y duradera para la crisis, la reconstrucción y el desarrollo de los países de la región, la normalización de las relaciones entre todos los Estados sucesores de la ex Yugoslavia sobre la base de una sucesión en condiciones de igualdad y la introducción de un nuevo orden regional como parte integrante del nuevo sistema europeo de seguridad.

Croacia cree firmemente que la solución para la reintegración pacífica de los territorios todavía ocupados de Eslavonia Oriental, Baranja meridional y Sirmium occidental y del antiguo Sector Este de la Operación de las Naciones Unidas para el restablecimiento de la confianza en Croacia (ONURC) debe ser parte integrante de la resolución pacífica general a la crisis de la región, tanto en Bosnia y Herzegovina como en Croacia, y dentro del calendario de la actual iniciativa de paz y de la fecha de expiración del mandato de la ONURC. Si no se avanza en la solución de este problema, no es posible contemplar el progreso en la solución de la crisis en Bosnia y Herzegovina ni ninguna estabilización real de la situación en el sudeste de Europa.

Profundamente comprometida con la reintegración pacífica, Croacia está dispuesta a iniciar inmediatamente

conversaciones constructivas y auténticas con los representantes de la población serbia en Eslavonia Oriental, Baranja y Sirmium occidental que deben llevar al restablecimiento de la plena soberanía de Croacia, el regreso a sus hogares de las personas desplazadas por la fuerza y el respeto, de conformidad con las elevadas normas europeas, de los derechos de los serbios y de otras minorías étnicas o comunidades religiosas —eslovacos, húngaros, ucranios, y otros— en esta zona.

Con este fin, Croacia ya ha propuesto a los serbios locales y al Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia, mediante los buenos oficios de mediadores internacionales, un plan de paz completo, detallado y concreto en la forma de un proyecto de acuerdo sobre la reintegración pacífica de Eslavonia Oriental, Baranja y Sirmium occidental al sistema económico y constitucional de la República de Croacia.

La aplicación del acuerdo propuesto debe comenzar con la retirada inmediata de todos los grupos militares y paramilitares que no proceden de esta región, seguida del desarme y la disolución, bajo la vigilancia de la ONURC, de todos los grupos militares y paramilitares integrados por personas que residen en la zona.

Una vez firmado el acuerdo sobre la reintegración pacífica de las restantes zonas ocupadas, la República Federativa de Yugoslavia y la República de Croacia se reconocerían mutuamente dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas y se establecerían a nivel de embajador relaciones diplomáticas entre esos dos Estados. Esto iría seguido en breve por la reapertura de la autopista y del ferrocarril entre Zagreb y Belgrado, del tráfico fluvial a lo largo de los ríos Danubio y Sava, de la salida a Serbia del oleoducto del Adriático y de las telecomunicaciones entre Croacia y la República Federativa de Yugoslavia.

El proyecto de acuerdo propuesto ofrece pruebas amplias de la voluntad y disposición sinceras de Croacia de encontrar una solución justa y negociada a la reintegración de los restantes territorios ocupados, estableciendo lo necesario para los derechos legítimos de Croacia como Estado soberano y de todos sus ciudadanos, incluidas sus minorías. De acuerdo con lo anterior, Croacia ha participado en las negociaciones del Grupo de Contacto en Ginebra y Nueva York. Después de estas negociaciones soy moderadamente optimista de que la resolución de la crisis y la paz en la región pueden lograrse en el futuro próximo.

Sin embargo, no cabe duda de que los avances hacia una paz duradera, justa y completa dependen de los esfuer-

zos continuados, decididos y coordinados de la comunidad internacional en el mantenimiento del enfoque global a la actual iniciativa de paz y de la continuación de las sanciones internacionales contra el régimen de Belgrado. En las próximas semanas las partes y la comunidad internacional tendrán que elaborar un marco, en forma de programa, para el acuerdo de paz, que debería incluir varias medidas mutuamente relacionadas: una solución para Bosnia y Herzegovina; una resolución de la cuestión de Eslavonia Oriental que conduzca a su reintegración a Croacia; el reconocimiento mutuo, dentro de sus fronteras internacionales, entre Bosnia y Herzegovina, Croacia y la República Federativa de Yugoslavia; y cambios en el régimen de sanciones contra la República Federativa de Yugoslavia según considere oportuno la comunidad internacional. Una vez aceptado dicho plan, se habrá abierto el camino para la paz y la estabilidad duraderas.

En nombre de mi Gobierno, deseo dar las gracias una vez más a todos los países que aportan contingentes a las operaciones de la ONURC en Croacia y subrayar nuestro agradecimiento a sus esfuerzos para ayudar al proceso de paz. Croacia lamenta profundamente la pérdida de vidas y las heridas sufridas por miembros de la fuerza de las Naciones Unidas durante su misión en Croacia. Su noble sacrificio siempre será recordado y apreciado por el pueblo croata.

En nombre de mi Gobierno, estoy particularmente orgulloso de dar las gracias a la Asamblea General por haber apoyado la causa de Croacia, sobre todo mediante la aprobación de la resolución 49/43, relativa a los territorios ocupados de Croacia. Pido sinceramente a la Asamblea que se mantenga firme en la aportación que ha hecho mediante esta importante resolución y por la participación individual y colectiva de la mayoría de los Gobiernos de los Estados Miembros en la búsqueda de una paz justa y duradera para Croacia y Bosnia y Herzegovina, así como para la totalidad de Europa sudoriental.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia, Excmo. Sr. Karolos Papoulias, a quien concedo la palabra.

Sr. Papoulias (Grecia) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en griego*): Para comenzar, permítaseme transmitir al Presidente de la Asamblea General las más efusivas felicitaciones del Gobierno griego por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en este histórico quincuagésimo período de sesiones, lo que es un

merecido homenaje a sus aptitudes personales y a su distinguida carrera internacional. También deseo dar las gracias al Excmo. Sr. Amara Essy por la manera tan constructiva y eficaz en que desempeñó sus obligaciones como Presidente de la Asamblea General durante su cuadragésimo noveno período de sesiones.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mis sinceras felicitaciones al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Boutros Boutros-Ghali, quien con valor, energía y voluntad y visión políticas procura un nuevo mundo, en el cual prevalezcan el derecho y la ética, y trata de lograr la reestructuración de la Organización, a fin de que pueda hacer frente a los desafíos de nuestra época. Tiene nuestro pleno apoyo en sus intentos por cumplir esa misión.

Permítaseme también dar la bienvenida a Palau, el nuevo Miembro que ha sido admitido a las Naciones Unidas este año y cuya presencia entre nosotros es una renovada manifestación del deseo de nuestra Organización de acoger en su medio a todos aquellos Estados que asuman el compromiso de adherir a los principios y los propósitos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas.

El Ministro de Relaciones Exteriores de España, en su calidad de Presidente del Consejo de la Unión Europea, formuló a comienzos de esta semana una declaración en nombre de la Unión y sus Estados miembros. Mi Gobierno respalda plenamente el contenido de esa declaración y del Memorándum de la Unión. No obstante, deseo explayarme sobre algunas cuestiones que son de particular interés para mi país.

La Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones nos brinda una oportunidad no sólo para efectuar un intercambio anual de opiniones entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas acerca de la situación de los asuntos internacionales, sino también para celebrar un hito en la vida de la Organización. Esta conmemoración, no obstante, no debe ser simplemente un homenaje ritual al gran emprendimiento de hace 50 años. Es natural que en esta oportunidad, los Gobiernos analicen los éxitos y los fracasos de las Naciones Unidas durante cinco decenios, para preguntarse si estamos más cerca de concretar, en la práctica de las relaciones internacionales, los principios proclamados en la Carta y echar una mirada a los años por venir, tratando de fijar nuestras nuevas prioridades en un mundo que cambia tan rápidamente.

Esta Organización fue creada por la visión, la esperanza y la decisión de hombres y mujeres que experimentaron en carne propia los peligros letales del nacionalismo, la

depresión económica, la libertad perdida y la guerra devastadora, hombres y mujeres que comprendieron la necesidad de crear mecanismos que permitieran que los Estados emprendieran un esfuerzo colectivo para hacer frente a una amplia gama de cuestiones internacionales complejas.

Al echar una mirada sobre los 50 años transcurridos desde que se acallaron las armas de la segunda guerra mundial, se observa con satisfacción la valiosa labor realizada por las Naciones Unidas como foro para el debate sobre cuestiones que son motivo de preocupación internacional y como centro para armonizar las actividades de los Estados en las esferas económica, social, cultural y humanitaria.

Las Naciones Unidas han desempeñado un papel fundamental como marco para el histórico proceso de descolonización, asegurando el reconocimiento internacional para los nuevos países y ayudándoles a mejorar sus condiciones económicas y sociales. Han definido los derechos humanos para la comunidad mundial; han derrotado la vergonzosa práctica del *apartheid*; han suministrado las bases para el desarrollo intensivo del derecho internacional; han supervisado elecciones en países donde raramente las había; han colaborado en la redacción de constituciones y han capacitado a fuerzas policiales nacionales; han avanzado hacia el consenso sobre problemas mundiales como el desarme, el medio ambiente, la situación de la mujer, los derechos humanos, el desarrollo y muchas otras cuestiones fundamentales.

Además, los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas han logrado importantes éxitos en sus diferentes esferas de actividad y han brindado invaluable asistencia humanitaria y de otro tipo en las regiones perturbadas del mundo.

A pesar de este importante historial, son los fracasos de las Naciones Unidas los que reciben la mayor atención. Ciertamente, no voy a sostener que los logros de estos pasados 50 años brinden muchos motivos para que nos sintamos satisfechos. No obstante, si bien frecuentemente se ha manifestado cierta decepción por la actuación de la Organización, quienes la critican no ofrecen ninguna alternativa válida. Más aún, poca consideración se da a las innumerables limitaciones bajo las cuales actúa, como tampoco se tiene en cuenta el hecho de que sólo puede ser tan eficaz como los Gobiernos le permiten que sea. Es cierto que las Naciones Unidas tienen deficiencias estructurales, que es necesario superar con urgencia. Pero demasiado a menudo se las utiliza como chivo expiatorio

para los errores, los fracasos y las promesas no cumplidas de los Estados Miembros.

El Secretario General, en su muy valorado y oportuno informe titulado “Suplemento de ‘Un programa de paz’”, emitido a principios de este año, ha destacado los grandes problemas que presenta a las Naciones Unidas la nueva generación de conflictos posteriores a la guerra fría, para los cuales la Organización, obviamente, no estaba preparada. Ha señalado que en el marco de sus operaciones de mantenimiento de la paz, por ejemplo, la Organización, en algunos casos, ha hecho malabarismos para tratar de combinar los mandatos que incluyen el uso de la fuerza en virtud del Capítulo VII de la Carta, con los principios fundamentales de neutralidad e imparcialidad de las Naciones Unidas y la falta de recursos adecuados para aplicar eficazmente ese mandato. En el mismo contexto, las deficiencias en la unidad de comando que hemos observado en el caso de algunas operaciones de mantenimiento de la paz, también han contribuido a socavar la eficacia de la acción de las Naciones Unidas.

La crisis financiera, en general, también ha debilitado especialmente las actividades de la Organización en todos los ámbitos. El Secretario General ha cuestionado a menudo la credibilidad de aquellos Estados Miembros que desean obtener los fines, para lo cual participan activamente en el proceso de adopción de decisiones, pero que no suministran los medios al no pagar las cuotas que les corresponden. Nadie niega el hecho de que todavía puede lograrse un progreso considerable en cuanto al uso eficaz de los recursos ya disponibles. Pero a menos que se suministren los medios financieros necesarios, será una locura esperar milagros de la Organización. La eliminación del despilfarro y de la ineficiencia, como consecuencia de una mejor gestión y una mayor responsabilidad, por esencial que sea, nunca reemplazará a la necesidad de garantizar una financiación regular y adecuada.

El uso creciente del régimen de sanciones ha revelado otra serie de dificultades que también ha socavado la credibilidad de las Naciones Unidas. Como señaló el Secretario General en su informe, no se han definido claramente —o parecen haber cambiado con el tiempo, como ha ocurrido en el caso de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) y el Iraq— los objetivos por los cuales se imponen regímenes de sanciones específicos ni los criterios para levantarlos. La situación es más preocupante todavía porque la experiencia ha demostrado que la imposición de sanciones causa tremendos sufrimientos a los grupos vulnerables del país que es objeto

de ellas y no logra la modificación de la conducta de su Gobierno.

Además, el papel que desempeñan aquellos países sobre los que recae la carga mayor de la aplicación de los regímenes de sanciones, a pesar del considerable daño colateral que sufren en términos de costo económico y social, debe ser adecuadamente reconocido, porque su contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es en algunos casos no menos importante que la de los países que contribuyen con tropas. Debiera quedar en claro que, en última instancia, si las dificultades de aquellos Estados Miembros que tienen la desgracia de ser vecinos de los países objeto de sanción no se atienden en forma satisfactoria, incluida la aplicación apropiada del Artículo 50 de la Carta, entonces el apoyo general para la aplicación de sanciones como instrumento efectivo no podrá mantenerse fácilmente.

Lamentablemente, se debe reconocer que el propósito principal de las Naciones Unidas, esto es, el establecimiento de un modelo de orden mundial y de seguridad internacional, se ha alcanzado en mucho menor medida de lo que se esperaba o, por lo menos, no está a la altura de las necesidades crecientes de la comunidad internacional. La amenaza y el uso de la fuerza siguen siendo todavía una característica recurrente de las relaciones internacionales, en sentido contrario a las expectativas promovidas en 1945. La integridad territorial o los derechos soberanos de los Estados se ven frecuentemente amenazados o comprometidos por la práctica de la política de poder, que contraviene los propósitos y principios que gobiernan nuestra Organización.

En este contexto, permítaseme observar que una carta sólo reviste gran valor en la medida que cada miembro que la suscribe se comporte de conformidad con las obligaciones que ha asumido por su propia voluntad, sin estratagemas o reservas. También es de importancia primordial que no se perciba a las Naciones Unidas como recurriendo a la práctica de una doble moral cuando se trata de la agresión militar o de otras violaciones flagrantes del derecho internacional.

El principio orientador de la política exterior griega es el establecimiento de las buenas relaciones de vecindad con todos los países de la región, sobre la base del respeto del derecho internacional, la soberanía nacional y los derechos humanos, así como la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Este principio siempre ha constituido la piedra angular de nuestra política exterior y se aplica plenamente a nuestras relaciones con la vecina Turquía. Es el sincero deseo de mi Gobierno que se normalicen las

relaciones entre Grecia y Turquía sobre la base de los principios del derecho internacional y de los tratados internacionales pertinentes, así como de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el Documento de Helsinki y la Carta de París para una nueva Europa. Grecia nunca ha formulado reclamaciones en contra de Turquía. Por otra parte, siempre hemos dejado absolutamente en claro que rechazamos categóricamente toda idea susceptible de comprometer nuestros derechos soberanos, que estamos decididos a proteger por todos los medios legítimos.

Desafortunadamente, Turquía ha adoptado un enfoque diferente en su política en relación con nuestro país. Para mencionar simplemente un ejemplo, deseo referirme a la resolución adoptada el 8 de junio de 1995 por la Asamblea Nacional de Turquía, por medio de la cual se autoriza al Gobierno turco a utilizar la fuerza militar en el caso de que Grecia ejerza su derecho legal de extender sus aguas territoriales a 12 millas náuticas, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. La mencionada resolución fue obviamente refrendada por el Gobierno turco ya que posteriormente se dio cuenta de ella al Secretario General el 23 de junio de 1995 por medio de una carta que le dirigiera el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas.

De hecho, Turquía está tratando de intimidar a Grecia para que abandone un derecho reconocido a todas las partes signatarias por el artículo 3 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982, ya ejercido por un vasto número de Estados. Además, no cabe la menor duda que la resolución mencionada constituye una violación directa del párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, que estipula lo siguiente:

“Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado ...”

al igual que muchas otras disposiciones similares de tratados y convenciones internacionales.

Es evidente que una mejora radical de las relaciones entre Grecia y Turquía presupone una solución justa y duradera de la cuestión de Chipre y el restablecimiento de la legalidad internacional en Chipre. Lamentablemente, en los últimos 21 años, en desafío de una serie de resoluciones de las Naciones Unidas, las fuerzas turcas han seguido ocupando una vasta parte de Chipre, no obstante los asiduos esfuerzos del Secretario General. Su continuada presencia

allí ha redundado en la división de la isla por la fuerza, así como en la violación brutal de los derechos humanos y de las libertades básicas y en el pillaje sistemático del patrimonio cultural y religioso de la isla.

El Gobierno griego apoya firmemente los esfuerzos del Secretario General encaminados al logro de una solución justa y viable para el problema de Chipre, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la más reciente, la resolución 939 (1994), que reafirma la posición según la cual la solución debe basarse en un Estado de Chipre federal bicomunal y bizonal, con soberanía única, personalidad internacional única y ciudadanía única, con su independencia e integridad territorial salvaguardadas. El Gobierno griego cree que la perspectiva del acceso de Chipre a la Unión Europea, que fue promovida con medidas concretas adoptadas por la Unión en el curso de este año, crearán condiciones que habrán de permitir salir del estancamiento actual y, de este modo, respaldar efectivamente los esfuerzos del Secretario General para encontrar una solución para un statu quo inaceptable.

Cabe tener en cuenta asimismo que no se podrá avanzar hacia una solución mientras las fuerzas turcas de ocupación permanezcan en la isla. El Gobierno griego considera la propuesta de la total desmilitarización de la isla, presentada por el Presidente Clerides, como una iniciativa muy constructiva. Del mismo modo, entiende que resulta imperativo que los países que están en posición de respaldar los esfuerzos del Secretario General y desean hacerlo, debieran ejercer la presión necesaria de modo tal que la parte responsable de esa dificultad insuperable se vea obligada a acatar el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas.

La firma de un acuerdo provisional el 13 de septiembre de 1995 en la ciudad de Nueva York constituye un paso importante hacia el establecimiento de una nueva era en las relaciones entre Grecia y la ex República Yugoslava de Macedonia. Ello allana el camino para la cooperación bilateral en beneficio mutuo, así como para la búsqueda de la paz, la cooperación, la estabilidad y la prosperidad en todos los Balcanes, región tan afectada por la crisis de la ex Yugoslavia.

Abrigamos la esperanza de que este paso preliminar tan significativo en las relaciones entre los dos países redunde en el logro de una solución definitiva para la controversia sobre el nombre, que constituye la principal diferencia que todavía existe entre ellos y que se abordará en el contexto de futuras negociaciones, de conformidad con los compromisos convencionales de las partes

interesadas y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Grecia atribuye gran importancia a sus relaciones con Albania. Por ello, aplicamos siempre una política de buena vecindad y de cooperación con ese país y seguimos apoyando de diversas formas sus esfuerzos para promover reformas políticas y económicas, contribuyendo así al establecimiento de una sociedad moderna y democrática.

Grecia ha venido brindando apoyo económico importante a Albania, lo que ha permitido a ese país hacer frente a los muchos y difíciles problemas surgidos tras la caída del antiguo régimen. Hoy las inversiones griegas en Albania siguen contribuyendo sustancialmente al desarrollo económico de dicho país y a la consolidación de su estabilidad social.

Además, una minoría griega de importancia vive en Albania y contribuye positivamente al desarrollo del país. Bajo el régimen anterior, esa minoría era objeto de persecuciones y duros tratos. Grecia está convencida de que la minoría griega en Albania constituye un puente de amistad entre los dos países y contribuye a un mayor acercamiento y cooperación. Por ello, creemos que deben respetarse plenamente los derechos humanos de esa minoría de forma que puedan permanecer en su patria y vivir en un clima de seguridad. Además, deberían estar representados de forma proporcional en la administración, las instituciones estatales y las fuerzas armadas y poder ejercer libre y plenamente sus derechos religiosos y de educación.

Lamentablemente, pese a algunas mejoras, siguen aplicándose restricciones importantes al libre ejercicio de esos derechos, en especial en la esfera de la educación. Esperamos sinceramente que el Gobierno albanés, de conformidad asimismo con sus compromisos internacionales, garantice el pleno respeto de los derechos humanos de la minoría griega.

Durante este año ha continuado la tragedia de la ex Yugoslavia, imponiendo grandes sufrimientos y privaciones a la población civil. Grecia, como país vecino de la ex Yugoslavia, ha sufrido directamente las consecuencias negativas de este sangriento conflicto tanto en su economía como en su seguridad.

Mi país siempre ha propugnado que, como lo ha señalado la Presidencia de la Unión Europea, una solución justa y viable para el conflicto en Bosnia sólo puede hallarse por medios políticos y no en el campo de batalla. Por eso, desde el inicio de la crisis, no hemos escatimado

esfuerzos por lograr que todas las partes interesadas traten de promover una solución pacífica, en cooperación con nuestros asociados europeos y con Rusia que ha desempeñado, y sigue desempeñando, un papel importante en este asunto. Además, el Gobierno griego apoya plenamente la actual iniciativa diplomática y el proceso de negociación en marcha basado en el plan del Grupo de Contacto.

Recientemente han ocurrido algunos acontecimientos alentadores con respecto al futuro de la ex Yugoslavia. Las partes han empezado a dar muestras de acercamiento y de disposición al diálogo. Así, acogemos con beneplácito los Principios Básicos acordados en Ginebra el 8 de septiembre de 1995, así como los ulteriores Principios Básicos acordados hace tres días en Nueva York, que constituyen pasos muy importantes en el largo y difícil camino hacia la paz. Queda mucho por hacer, pero si las partes dan pruebas de la voluntad política necesaria, con la asistencia de la comunidad internacional, el logro de una solución global y viable no sería ya un objetivo irreal y lejano.

Grecia, por su parte, está dispuesta a contribuir al cumplimiento de ese objetivo mediante las buenas relaciones que ha mantenido con todas las partes en el conflicto. Además, mi país, que es bien consciente de los entresijos de los Balcanes y que ha participado activamente en las iniciativas de cooperación económica regional, hará todo lo posible, a nivel nacional y en el marco de la Unión Europea, para alentar los esfuerzos tendientes a la reconstrucción de la ex Yugoslavia.

En cuanto a la situación en el Oriente Medio, Grecia atribuye gran importancia a la aplicación rápida y sin problemas de los recientes Acuerdos de Erez y de Taba, la pronta conclusión de las conversaciones sobre redespliegue y sobre elecciones, junto con la solución de los dos problemas restantes, a saber, seguridad para todos y desarrollo económico y social.

Acogemos con beneplácito la firma ayer en Washington, por Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), del acuerdo provisional sobre la segunda fase de la autonomía de Palestina, que constituye una prueba más de determinación y coraje político. Felicitamos al Gobierno israelí y al Presidente Arafat por su compromiso para con la paz.

Grecia cree que la comunidad internacional debe hacer esfuerzos consistentes, en los cuales estamos dispuestos a participar activamente, tendientes a establecer una base sólida para la supervivencia política y económica de la

Autoridad Nacional Palestina, lo que sería un motivo de esperanza para el pueblo palestino.

Grecia opina que el proceso de paz se vería favorecido en gran medida si los Estados de la región directamente interesados unen sus fuerzas con las de aquellos que participan activamente. Mi país acoge con beneplácito todos los indicios recientes a tal efecto. Los pueblos de la región deben tener una vida segura dentro de fronteras internacionalmente reconocidas y seguras.

Instamos a la aplicación de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad sobre el Líbano.

Grecia, que ha participado activamente en el proceso de paz en el Oriente Medio desde su inicio en Madrid, seguirá ofreciendo todo su apoyo y asistencia a las negociaciones bilaterales y multilaterales tendientes al logro de una paz global, definitiva y justa.

Grecia considera imprescindible un aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad. Ese aumento, aunque moderado para no menoscabar la eficacia del Consejo, debe reflejar el actual número de Estados Miembros de las Naciones Unidas, la realidad de la nueva situación internacional y una distribución equitativa entre los grupos regionales existentes. Si bien reconocemos que no es fácil formular una definición oficial de los criterios para los nuevos miembros permanentes, consideramos que los nuevos miembros de esta categoría deben seleccionarse entre los Estados que ejerzan una mayor influencia en los asuntos mundiales y que estén en posición de hacer una contribución importante al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Grecia acoge con beneplácito la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y el compromiso de los Estados Partes con respecto a su universalización y aplicación plena. Recalamos la importancia de fortalecer el proceso de examen y de aprobar un conjunto de principios y propósitos para la no proliferación y el desarme. También subrayamos la necesidad de concluir sin demora tratados globales y verificables para prohibir los ensayos nucleares y poner fin a la producción de material fisionable para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares.

Nos preocupa profundamente el constante peligro que supone la excesiva transferencia de armas convencionales y apoyamos la plena puesta en marcha del Registro de Armas Convencionales, de las Naciones Unidas. Además, es necesario reforzar los controles multilaterales sobre las

minas antipersonal que siguen produciendo tantas víctimas civiles.

Las crecientes diferencias económicas y sociales engendran violencia. La necesidad de superar las diferencias entre ricos y pobres, tanto entre distintas naciones como dentro de cada nación, es sumamente importante para nuestros esfuerzos en pro de la preservación de la paz y para nuestras posibilidades de lograr ese objetivo. Esta verdad fundamental fue reconocida y subrayada por los fundadores de las Naciones Unidas y, posteriormente, por todos los Miembros de la Organización, que se comprometieron “a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos”.

En respuesta a las cambiantes necesidades de una economía mundial cada vez más interdependiente, debemos fortalecer la coherencia y eficacia de las instituciones internacionales competentes y debemos completar sin demora nuestro examen de “Un programa de desarrollo”, para dar así un nuevo impulso a la cooperación internacional en esta esfera y para definir la contribución particular que se espera del sistema de las Naciones Unidas.

Existe una conciencia cada vez mayor a nivel mundial en el sentido de que en las denegaciones graves de los derechos humanos, que engendran antagonismos y profundos resentimientos, se encuentran las semillas de la discordia internacional, al igual que en los enfrentamientos producidos por las rivalidades económicas y las ambiciones territoriales. En este sentido, Grecia condena enérgicamente todas las formas de discriminación e intolerancia y reafirma su pleno apoyo al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y al papel coordinador que desempeña en el sistema de las Naciones Unidas, y apoya también el fortalecimiento del Centro de Derechos Humanos. Los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos y también los de la Declaración y el Programa de Acción de Viena, al igual que las demás normas e instrumentos internacionales, deberían guiar en forma cotidiana las acciones de los Estados Miembros en ese sentido.

Si bien la industrialización y la revolución tecnológica aportan beneficios a la humanidad, también han producido efectos colaterales, como por ejemplo los problemas de la devastación del medio ambiente. En este contexto, no se puede dejar de destacar la importancia de cumplir los compromisos que asumimos en la Cumbre para la Tierra, celebrada en 1992 en Río, y la necesidad de revisarlos y fortalecerlos cuando resulte adecuado. El fortalecimiento de las instituciones nacionales responsables de la gestión del

medio ambiente y el apoyo a las organizaciones internacionales que se centran en cuestiones relativas al medio ambiente serán vitales para mantener y aumentar el impulso orientado hacia la protección y el mejoramiento del medio ambiente.

Los efectivos militares y el personal civil que participan en las actividades de las Naciones Unidas en las esferas humanitaria y de mantenimiento de la paz han venido llevando a cabo sus tareas sumamente importantes bajo condiciones de extraordinario riesgo personal, y con mucha frecuencia a costa de sus propias vidas. Quiero condenar en los términos más enérgicos posibles el hostigamiento y los ataques aborrecibles e inaceptables contra el personal de las Naciones Unidas encargado del mantenimiento de la paz, a cuya valentía y determinación ineludiblemente rendimos homenaje. Quiero subrayar también la necesidad de adoptar medidas que garanticen su seguridad, incluida la pronta entrada en vigor de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado.

Estos 50 años de existencia de las Naciones Unidas han sido una época en la que se han producido progresos humanos sin paralelo y un aumento fundamental de las expectativas del ser humano. En mi opinión, la tarea principal de la Organización, que ha hecho tanto para dar voz a estas expectativas, consistirá en asumir la iniciativa para acercarlas cada vez más a su concreción.

En su condición de país pequeño, Grecia siempre ha tenido sumo interés en el fortalecimiento de la capacidad común de hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales y, en general, en el éxito de las Naciones Unidas. El pueblo griego estará siempre a favor de un enfoque colectivo para los problemas mundiales y regionales. Por mi parte, no puedo sino reafirmar nuestra determinación de brindar nuestra plena cooperación a los esfuerzos de la Organización en su lucha en pro de la realización de sus nobles objetivos y nuestra constante dedicación a sus propósitos y principios.

El Presidente interino (*interpretación del árabe*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia, Su Excelencia el Sr. Antonio Aranibar Quiroga.

Sr. Aranibar Quiroga (Bolivia): Quiero hacer llegar a Su Excelencia el Sr. Diogo Freitas do Amaral las felicitaciones del Gobierno y el pueblo de Bolivia por su elección como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones. Puede tener la seguridad de que

mi delegación cooperará con él para el éxito pleno de este importante período.

La conmemoración del cincuentenario de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas da una nueva oportunidad para una reflexión crítica y renovada sobre los alcances, las dificultades y el papel del sistema multilateral.

Durante el año 1995 se han celebrado importantes reuniones de alcance universal, tales como la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Esos encuentros y otros de carácter bilateral, subregional y regional —como ha sido, señaladamente, la Cumbre Hemisférica de Miami— muestran la plena vigencia de los postulados que inspiraron la creación de las Naciones Unidas y la necesidad de avanzar significativamente en la promoción de la paz, los derechos humanos, la democracia y el desarrollo económico y social.

El Sr. Ould Ely (Mauritania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Las reuniones de los más altos responsables políticos del mundo y de sus representantes, dispuestos a asumir compromisos sobre temas de tanta significación, son el signo de una fuerte voluntad política y expresan el interés de encontrar respuestas colectivas y concretas a los principales problemas de nuestra época.

Como consecuencia de dichas conferencias, la comunidad internacional dispone de nuevos enfoques que enriquecen acuerdos anteriores para encarar con éxito los desafíos contemporáneos. Por ejemplo, el desarrollo social y el reconocimiento que merece el papel de la mujer en la sociedad dejan de ser meras promesas para convertirse en realidades ciertas antes del final del presente siglo.

El Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo permitirá atender con eficacia los temas prioritarios de este importante sector de la comunidad.

El final de la guerra fría no ha liberado los recursos materiales y humanos comprometidos en ese enfrentamiento. Tampoco ha alejado de la mente los temas de la guerra y la destrucción. Persisten situaciones y prejuicios negativos que se originaron en la época de la división del mundo en bloques antagónicos y que ya no tienen justificación alguna.

Los esperados dividendos de la paz no se han concretado y, por el contrario, contemplamos la proliferación de conflictos en distintas regiones del mundo. Muchas de esas situaciones se explican por la supervivencia de problemas sociales y nacionales no resueltos, la acumulación de injusticias y resentimientos seculares, los intereses geopolíticos y económicos que desde dentro y fuera han alentado durante decenios la confrontación, y sobre todo, la dificultad de los gobiernos de articular una cooperación eficaz para la solución pacífica de los problemas.

En ese contexto, reiteramos nuestra adhesión a los principios y renovados objetivos del Movimiento de los Países No Alineados, cuya Presidencia asumirá próximamente la hermana República de Colombia.

Nos sentimos solidarios con los pueblos de la ex Yugoslavia, que sufren los padecimientos de una guerra injustificable. También expresamos nuestra solidaridad con los millones de seres humanos afectados por conflictos bélicos, bloqueados unilateralmente, impedidos de un contacto libre con el mundo o desarraigados de sus territorios originarios.

Reiteramos lo señalado por los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río en la reciente Reunión en la Cumbre, en Quito, cuando expresaron:

“Manifestamos nuestra preocupación por los intentos de aplicación extraterritorial del derecho interno en violación del derecho internacional y de los principios elementales que rigen la convivencia regional y que atentan contra la soberanía de otros Estados y las prácticas transparentes del comercio reconocidas universalmente.” (A/50/425, anexo, párr. 13)

Las graves violaciones del derecho internacional, los crímenes de guerra y los atentados a los principios fundamentales de la convivencia, las expresiones de racismo y otros delitos de lesa humanidad merecen el repudio de Bolivia y deben ser enérgicamente condenados. La tarea de las Naciones Unidas en esa materia ha sido importante, pero necesita ser perfeccionada. En esa misión, el papel de los organismos regionales y subregionales de cooperación y concertación resulta esencial y debe adquirir mayor relieve en los próximos años. Ese es el caso de la Organización de los Estados Americanos, del Grupo de Río y de los instrumentos regionales y subregionales de integración económica, a los cuales mi Gobierno otorga todo su respaldo.

Celebramos que Haití y otros países registren nítidos progresos en los esfuerzos de pacificación y gobernabilidad democrática.

Asimismo, Bolivia alienta y observa con particular interés los procesos de paz en el Oriente Medio, cuyos avances, en medio de las dificultades, permiten esperar con optimismo la reconciliación, mediante el diseño de soluciones novedosas y de alto contenido político. El acuerdo firmado el día de ayer entre Israel y Palestina es un ejemplo de tenacidad y visión de alcance histórico.

Bolivia ha expresado su rechazo a la reanudación de los ensayos nucleares, que ponen en riesgo las negociaciones para adoptar, en el más breve plazo posible, un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Condenamos el terrorismo y el crimen organizado, cuya dimensión y alcance desbordan los espacios nacionales y, en consecuencia, amenazan la seguridad y la estabilidad constitucional en todas partes. Bolivia ha suscrito varios tratados bilaterales orientados a perfeccionar la cooperación jurídica internacional en términos de absoluto respeto por la soberanía pero, al mismo tiempo, cerrando los caminos de la impunidad a la delincuencia transnacional.

La toma de conciencia acerca de los derechos y deberes de la interdependencia multilateral debería hacer efectiva la cooperación en el marco del derecho al desarrollo, que es inherente a todos los pueblos de la tierra.

En las nuevas circunstancias internacionales, Bolivia apoya las iniciativas orientadas al fortalecimiento de las Naciones Unidas y comparte el convencimiento de que es necesario efectuar importantes reformas en su estructura y funcionamiento. Como primera medida en esa dirección, Bolivia considera indispensable fortalecer la Asamblea General, como órgano principal para la presencia efectiva de todos los países.

Mi Gobierno apoya las iniciativas para la ampliación del Consejo de Seguridad en sus miembros permanentes y no permanentes. Esta ampliación debe reflejar la diversidad de las regiones del mundo y permitir a todos los Estados participar con eficacia y responsabilidad en el compromiso de garantizar la paz, la seguridad y la solución oportuna de los conflictos de manera transparente, en función de los intereses de la comunidad internacional y no solamente en el marco de los intereses particulares de los Estados.

Debo también señalar la importancia que atribuimos a las Naciones Unidas en el ámbito de la cooperación solidaria internacional, especialmente en el campo económico y en los temas del desarrollo social y tecnológico, y la urgencia de restituir su alta jerarquía original al Consejo Económico y Social.

Los principios de la justicia y el derecho internacional deben ser guía esencial en la solución de los problemas.

En relación con la cuestión marítima de Bolivia, cuya presentación llevamos a cabo en los foros internacionales, me corresponde declarar ante esta Asamblea la disposición política del Gobierno que represento para encaminar negociaciones que estén a la altura de nuestra responsabilidad histórica, atiendan los derechos e intereses de todas las partes involucradas y aseguren la presencia soberana de Bolivia en el Océano Pacífico. Bolivia enfrenta las consecuencias de su encierro geográfico forzado, cuyos efectos en el orden económico, político y moral exigen una solución en el marco de la solidaridad internacional, la justicia, la equidad y el derecho.

Así como los países reclamamos la justicia internacional, estamos obligados a aplicar este principio dentro de nuestras propias sociedades. Ese es el principio orientador de la gestión gubernamental del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada.

Nuestro mensaje es el cambio. Nunca antes en nuestra historia republicana se había llevado a cabo en democracia y pacíficamente un proceso de tan profundas y rápidas transformaciones estructurales como las iniciadas en Bolivia en agosto del año 1993.

En primer lugar, estamos poniendo en ejecución la ley de participación popular, que está integrando la sociedad civil con el sistema político. Las poblaciones tradicionalmente desatendidas ahora tienen en sus manos el diagnóstico de sus problemas y la prescripción de políticas públicas, especialmente de autoayuda para la satisfacción de sus necesidades. Esta es una política esencialmente redistributiva, que permite a la gran mayoría del país asumir plenamente su condición de ciudadano.

En segundo lugar, lo anterior requiere la capacitación de la población, para que sea capaz de responder a los retos internos y externos. Por ello, la otra reforma emprendida por la administración del Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada es la reforma educativa, que considera de manera

especial la diversidad étnica y cultural de Bolivia e institucionaliza la educación bilingüe y pluricultural.

En tercer lugar me complace informar a esta Asamblea que la capitalización de las principales empresas públicas de Bolivia está avanzando vigorosa y exitosamente. Estamos transformando las más grandes unidades productivas y de servicios del país para duplicar su capital en un plazo de pocos meses, modernizar su administración de acuerdo a los requerimientos de la vida internacional y asegurar un conjunto de beneficios reales a la población boliviana, permitiendo también la capitalización individual de los ciudadanos con el 50% del capital accionario.

Tales iniciativas representan un esfuerzo para colocar a Bolivia a la altura de las exigencias contemporáneas, especialmente las derivadas de la economía internacional que se caracterizan por su gran dinamismo, innovación y competitividad.

La cooperación económica internacional es indispensable y debe contar con la decidida voluntad política de los países desarrollados y de los organismos financieros internacionales. Por ello, mi país expresa su preocupación por las tendencias decrecientes y negativas de algunas fuentes de cooperación y financiamiento. Esa situación se torna particularmente inquietante cuando asumimos la perspectiva de que Bolivia debe enfrentar en su territorio un problema universal, como es el tráfico ilícito de drogas. Resulta paradójico, por decir lo menos, pretender el aumento de la contribución de Bolivia y el incremento de nuestras tareas en esa lucha común, cuando precisamente se reducen los recursos de la cooperación.

Se trata, entonces, de cumplir simultáneamente los compromisos de la lucha contra el tráfico de drogas y prepararse para ingresar a un genuino desarrollo sostenible, especialmente en el sector rural, que es el que presenta las situaciones más agudas de pobreza.

Por la magnitud de las tareas que corresponden a Bolivia en esta materia, hace falta un fuerte respaldo de la comunidad internacional a la estrategia nacional en sus aspectos de interdicción, prevención, erradicación de cultivos excedentarios y desarrollo alternativo. Esa contribución es indispensable en el empeño de Bolivia de dejar de constituir un eslabón en el circuito de la droga, y al mismo tiempo, para garantizar la estabilidad política y económica y promover el desarrollo del aparato productivo del país.

Para consolidar la visión de responsabilidad compartida en torno al problema del narcotráfico, los países de las Américas respaldan la celebración de una conferencia mundial destinada a evaluar la situación y el estado de la cooperación internacional en la lucha contra la demanda, la producción, la venta, el tráfico y la distribución ilícita de estupefacientes. En esa perspectiva, Bolivia promueve activamente la realización de una segunda conferencia internacional sobre el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, en el marco de las Naciones Unidas, para el año 1997.

Antes de concluir debo referirme al tema del desarrollo sostenible. Estamos obligados a impulsar un vigoroso y sostenido crecimiento económico con equidad social, bajo condiciones de protección y uso eficiente de los recursos naturales, así como de una distribución racional de sus frutos. De aquí en adelante se debe adoptar un modo de desarrollo que se nutra de los avances tecnológicos para reducir los desperdicios y la contaminación que ha caracterizado a las sociedades industrializadas.

En ese marco, con particular satisfacción deseo informar a esta Asamblea que Bolivia tendrá el privilegio de acoger durante el segundo semestre del próximo año, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Reunión en la Cumbre Hemisférica Americana de Desarrollo Sostenible. Esperamos que las ideas y propuestas que surjan de esa importante reunión contribuirán al desarrollo de nuestros países y a la mejor preservación del medio ambiente en esta parte del mundo.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el Viceprimer Ministro y Ministro de Finanzas de Samoa, Su Excelencia el Sr. Tuilaepa Sailele Malielegaoi.

Sr. Malielegaoi (Samoa) (*interpretación del inglés*): Debo confesar que, como es habitual, me resulta muy emocionante y grato dirigirme a esta Asamblea General, que cuenta con tantos asistentes incluso a hora tan tardía.

Permítanme comenzar felicitando al Sr. Diogo Freitas do Amaral por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones. Representa a un país con una larga historia de logros mundiales. Debido a sus virtudes personales y su experiencia, es una elección muy natural para guiar la labor de esta Asamblea en este momento crítico.

Quiero rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Amara Essy, por su dirección dedicada y distinguida durante el último período de sesiones de la Asamblea General.

También quiero expresar la gratitud de mi Gobierno al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por la calidad y mesura del liderazgo que continúa ejerciendo en la dirección de la labor de nuestra Organización.

Hace apenas tres semanas, el huracán Luis devastó varios países insulares del Caribe, causando pérdidas importantes en el desarrollo económico y sostenible, así como pérdidas de vidas humanas. Nosotros experimentamos recientemente dos desastres similares, y por ello expresamos nuestras condolencias a los pueblos de las naciones del Caribe devastadas por el huracán Luis y rezamos por su pronta recuperación.

El Presidente de la Asamblea nos recordó en su discurso inaugural la amplitud del número de los Miembros y el carácter universal de nuestra Organización. Samoa se enorgullece al ver que una nación hermana del Pacífico, la República de Palau, es el Miembro más reciente de las Naciones Unidas y me complace dar a Palau la más cálida bienvenida. Hace dos semanas, la República de Palau fue elegida por aclamación miembro del Foro del Pacífico Meridional, y se convirtió en el decimosexto miembro. Ese también fue un momento de gran orgullo para todos nosotros.

Estamos reunidos en un momento especial de nuestra Organización y de la historia de la cooperación internacional. Sin duda este es un período de sesiones de importancia excepcional. Necesitamos reflexionar sobre dónde estamos nosotros, las Naciones Unidas, y fijarnos nuevos objetivos y prioridades para el futuro.

Samoa cree que cualquier reflexión debe basarse necesariamente en la Carta, que proclama los propósitos y principios de nuestra Organización. Lamentablemente, las promesas de la Carta que hicimos a las generaciones venideras permanecen en su mayoría incumplidas.

Por lo tanto, es lógico y natural que en este quincuagésimo período de sesiones los pueblos de las Naciones Unidas tratemos de renovar nuestro compromiso con esas promesas. Pero, primero, hay que recordar que se trata de promesas que tienen el consiguiente deber —un deber absolutamente sagrado— de hacerlas realidad. Es un deber impuesto a todos nosotros y aceptado al ingresar en la Organización. Con demasiada frecuencia, al parecer, se olvida o se pasa por alto.

Este período de sesiones será también la ocasión más atinada para reafirmar nuestro apoyo a las Naciones Unidas y nuestra fe en ellas. Hablo positivamente y sin vacilaciones de la reafirmación porque, sinceramente, ¿qué otra cosa puede sustituir a las Naciones Unidas?

Lo que tenemos no es, por cierto, perfecto. Y, habida cuenta de su composición casi universal, de la gama de temas de que se ocupa y de las demandas crecientes que se le plantean, sería sorprendente que así fuera. En los últimos años, todos los aquí presentes hemos participado en distintas actividades de reforma encaminadas a hacer que las Naciones Unidas se tornaran más útiles, eficientes y económicas, y para preparar a la Organización para el siglo XXI. Por tanto, celebramos en particular la resolución 49/252 recientemente aprobada por la Asamblea General sobre el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas, y esperamos participar en los debates del Grupo de Trabajo de composición abierta que se ha creado. Una vez que hayamos concebido cambios y mejoras para el sistema de las Naciones Unidas y los hayamos llevado a cabo, me atrevo a decir que más adelante tendremos que persistir en la labor de supervisión y aplicación de las reformas adicionales que resulten necesarias para garantizar el vigor sustentador de la Organización. Ahora bien, está claro que tanto nosotros mismos como los que nos observan podemos formular críticas y atribuir culpas. Pero no creemos que las deficiencias de las Naciones Unidas justifiquen un desinformado escepticismo, ni que se las culpe injustamente o se las acuse, como ocurre a veces, de inutilidad.

Pero está claro que la situación y el propio papel de las Naciones Unidas corre peligro si los Miembros siguen negándole los fondos y recursos que necesitan. El Secretario General ha reiterado este asunto y una vez más lo plantea en su Memoria sobre la labor de la Organización (A/50/1). La Organización se encuentra en una situación financiera sumamente crítica, pero también es evidente que la situación puede mejorar sustancialmente si se pagan prontamente los atrasos y se abonan las cuotas puntualmente y en su totalidad. Lo único que podemos hacer es instar a que actúen de inmediato quienes saben que tienen que actuar.

Samoa es un país pequeño y uno de los menos desarrollados. Nuestro compromiso con las Naciones Unidas es muy sólido y seguiremos cumpliendo nuestras responsabilidades financieras y de otro tipo pese a los problemas presupuestarios que enfrentamos. Compartimos la idea de que hay que tomar medidas muy enérgicas para lograr que la Organización sea viable y sólida desde el punto de vista financiero. Sería esencial que, con ese fin, se estableciera

una escala de cuotas justa, equitativa y realista, que tuviera plenamente en cuenta el principio de la capacidad de pago.

También debe tenerse en cuenta la difícil situación de algunos países, incluido el mío, a los que se les asigna una cuota mínima que está, sin embargo, a niveles que superan largamente su capacidad de pago. Creemos que está justificado suprimir o reducir el mínimo vigente. Esto es muy importante para los Estados pequeños y esperamos que el Grupo de Trabajo de alto nivel y composición abierta encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas siga considerando el asunto.

Un segundo aspecto se refiere al acento que se pone ahora en las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Si bien Samoa reconoce el papel necesario y tradicional de las Naciones Unidas en la promoción de la paz y la seguridad mundiales, nos parece que, por mucho que se recurra a la fuerza y por muchas operaciones de mantenimiento de la paz que se emprendan, no se podrá garantizar la paz y la seguridad si no se presta atención a los problemas fundamentales. Nuestra opinión es que la miseria humana causada por la pobreza y la denegación de los derechos humanos y democráticos son con frecuencia problemas reales y fundamentales, y a menos que se eliminen o reduzcan tales problemas, nunca se podrá establecer el sustrato necesario para una paz y una seguridad mundiales duraderas.

En pocas palabras, Samoa tiene la firme convicción de que el desarrollo económico y social debe seguir siendo una preocupación importante de las Naciones Unidas, como lo estipula la Carta. Las prioridades en materia de desarrollo señaladas en las últimas conferencias mundiales para el avance socioeconómico sostenido de los países en desarrollo se deben aplicar eficazmente. No se deben ignorar esas prioridades y distraer hacia otras actividades —en especial las de mantenimiento de la paz— la atención de la Organización en cuanto a recursos humanos y financieros.

Para Samoa y para otros pequeños Estados insulares, desaventajados por su tamaño y ubicación geográfica, el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo tiene que seguir siendo el centro de nuestra atención.

Nos complace la serie de medidas adoptadas por varios órganos del sistema de las Naciones Unidas para ejecutar el Plan de Acción. Apreciamos, en particular, lo que se está haciendo en el Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible y en la dependencia creada para supervisar la aplicación del Programa de Acción. Esas

medidas complementarán los esfuerzos desplegados por los países de la región del Pacífico Sur para promover los compromisos asumidos en Rfo, Barbados y otros lugares.

El compromiso de Samoa con el objetivo de la paz y la seguridad mundiales es inquebrantable. Seguiremos haciendo todo lo que esté a nuestro alcance. Los conflictos que afectan a muchas regiones del mundo actual no se pueden pasar por alto. Nos afectan a todos, ya que inciden indirecta o directamente en la capacidad de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para responder a las necesidades de desarrollo de otros.

Nos complacen las últimas iniciativas encaminadas a poner fin al conflicto en Bosnia. Es preciso llegar a un acuerdo aceptable para todas las partes.

Ayer, en Washington, se marcó otro hito en el proceso de paz del Oriente Medio. Con el resto del mundo celebramos y encomiamos la adhesión y los esfuerzos constantes de los dirigentes israelíes y palestinos en favor de una paz y seguridad duraderas para toda esa región.

Nuestro medio ambiente es de vital importancia y una de las mayores preocupaciones para mi Gobierno. Nuestra conducta en la región y a nivel internacional está dictada por un compromiso profundo de preservar el medio ambiente. Junto con otros países de la región hemos iniciado y concertado una serie de tratados, que incluye los destinados a proteger los recursos naturales y el medio ambiente de la región del Pacífico Sur y a establecer la zona desnuclearizada del Pacífico Sur, de modo que nuestra región quede libre de contaminación por desechos y otras materias radiactivas.

Seguiremos complementando esos esfuerzos a medida que sea necesario. Los dirigentes que participaron en la reciente reunión del Foro del Pacífico Meridional, celebrada en Papua Nueva Guinea, aprobaron el Tratado sobre control de los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y tóxicos en el Pacífico Sur. Samoa no dudó en aportar su firma.

A lo largo de los años, junto con nuestros asociados de la región, hemos pedido que se ponga freno definitivamente a las pruebas nucleares, al vertimiento de desechos químicos y tóxicos y al transporte de esos materiales por nuestros mares.

Por tanto, se comprenderá lo atónitos y apesadumbrados que quedamos cuando se anunció en junio que Francia se proponía reanudar las pruebas de armas nucleares en el

Pacífico. Intentamos, al más alto nivel, al igual que muchos otros, convencer al Gobierno de Francia de que desistiera. Actuamos para dejar constancia de nuestra preocupación y nuestra protesta y procuramos intervenir en el juicio iniciado por Nueva Zelandia contra Francia en la Corte Internacional de Justicia. Junto con otros países del Foro nos empeñamos en manifestar nuestra preocupación directamente al Gobierno francés, pero todo fue en vano.

La explosión de un artefacto nuclear en el atolón de Mururoa a comienzos de este mes lleva a un número cercano a 200 los ensayos nucleares subterráneos que Francia ha llevado a cabo en el Pacífico desde 1975. De todos los Miembros de las Naciones Unidas, Samoa es el país que se encuentra más cerca del lugar de los ensayos.

La reanudación de los ensayos nucleares por Francia se ha llevado a cabo pese a la firme e insistente protesta de los países de la región, así como de la condenación igualmente firme y abrumadora proveniente de todas partes del mundo. Los ensayos actuales se llevan a cabo sin evaluación alguna —de la que nosotros tengamos conocimiento— del impacto que pueden tener para el medio ambiente y —a juicio de mi Gobierno— en desacato de las obligaciones de Francia en virtud de tratados existentes. Al igual que otros miembros del Foro del Pacífico Meridional, Samoa está indignada ante la reanudación por Francia de los ensayos nucleares en el Pacífico y, como dije, cerca de mi país. Los condenamos en los términos más enérgicos posibles. Lo hacemos debido al peligro extremo que plantean para nuestro medio ambiente y nuestra salud, ahora y a largo plazo, y debido a que son totalmente contrarios al compromiso asumido en la reciente Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares de que los Estados poseedores de armas nucleares ejercerían máxima moderación en cuanto a los ensayos nucleares a la espera de la conclusión de las negociaciones sobre un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que prohibiría los ensayos nucleares de manera definitiva.

Acogemos con beneplácito el compromiso de Francia respecto de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, pero esto no debería utilizarse como excusa para que Francia continúe realizando ensayos nucleares en nuestra región. En beneficio de nuestro medio ambiente y de todos los que allí vivimos, exhortamos a Francia a que les ponga fin.

Asimismo, hacemos un nuevo llamamiento a las tres Potencias nucleares que aún no han firmado y ratificado los

Protocolos al Tratado sobre la zona desnuclearizada del Pacífico Sur a que lo hagan.

También debido a nuestra profunda preocupación por nuestro medio ambiente, Samoa ha tomado todas las medidas posibles para participar en las negociaciones y en la aplicación de las convenciones internacionales relativas al cambio climático, la biodiversidad, la contaminación marina y la conservación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorias. El calentamiento de la atmósfera y la amenaza del aumento del nivel del mar son motivos de la mayor preocupación para mi país y nuestra región. Recientemente, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos (IPCC) informó que no es probable que el calentamiento de la atmósfera mundial se deba totalmente a causas naturales. En otras palabras, las actividades humanas son una causa clara que no se puede descartar.

Si bien esto no es totalmente inesperado, la última indicación del IPCC confirma que son inadecuados los compromisos de la actual Convención para las partes en el Anexo I, y subraya la corrección esencial y la urgencia del Mandato de Berlín, que se aprobó en la primera Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático. Por su parte, Samoa seguirá trabajando conjuntamente con los países de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños en pro del logro de la pronta aceptación de los objetivos claros de reducción de las emisiones del tipo propuesto en el proyecto de protocolo de la Alianza.

Con respecto a las poblaciones de peces, permítaseme aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a todos los países que trabajaron tan arduamente para preparar el tan notable triunfo que representó el Acuerdo relativo a la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativas a la conservación y la gestión de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorias. En especial, expresamos nuestro agradecimiento al Embajador Satya Nandan, de Fiji, por su habilidad y la manera excepcional en que dirigió las deliberaciones.

Este año ha marcado hitos en muchos aspectos y la conmemoración del cincuentenario el mes próximo será el broche de oro.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, constituyó uno de tales hitos. Samoa celebra cálidamente la aprobación unánime de la Plataforma de Acción y las notables consultas y cooperación internacionales que sirvieron para elaborarla. Ahora se requiere el

máximo nivel de compromiso y acción, en estrecha consulta con las mujeres a todo nivel. Tendría poco sentido elaborar otro elegante documento sin perspectiva alguna de aplicarlo y sin que se realicen esfuerzos ni se tenga la voluntad de realizar cambios y mejoramientos concretos. Cabe recordar que tales cambios y mejoramientos no son solamente para la mujer, sino para el pleno desarrollo de la humanidad.

Sin duda, este año la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares fue un logro importante para la comunidad mundial. Felicitamos al Embajador Dhanapala, de Sri Lanka, por su papel y liderazgo destacados para asegurar el éxito de la Conferencia de enmienda.

Las decisiones que adoptamos son esenciales para la paz y la seguridad internacionales, así como para el logro de los objetivos finales de la eliminación completa de las armas nucleares y un tratado de desarme general y completo bajo un control internacional estricto y eficaz. La conclusión con éxito de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares hacia 1996 es un objetivo específico en pro de cuyo logro deben realizar todos los esfuerzos posibles todos los Estados Miembros de la Organización.

Formulamos votos para que al final de la Presidencia del Embajador Freitas do Amaral, de Portugal, la comunidad mundial pueda celebrar el logro de tal objetivo.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, Su Excelencia el Sr. Rodrigo Pardo García-Peña.

Sr. Pardo García-Peña (Colombia): En nombre de mi Gobierno, quiero felicitar al Sr. Freitas do Amaral por su elección como Presidente de la Asamblea General durante el quincuagésimo período de sesiones, en una etapa crucial de la historia de nuestra Organización. De antemano, le manifiesto nuestra plena disposición de contribuir de manera decidida al éxito de las deliberaciones que el Presidente conducirá.

Quiero, asimismo, expresarle al Ministro Amara Essy, de Côte d'Ivoire, nuestro reconocimiento y gratitud por su excelente desempeño al presidir la Asamblea General durante el cuadragésimo noveno período de sesiones.

Los pueblos del mundo confiaban en que el fin de la guerra fría traería paz y prosperidad, y todavía lo están esperando. En verdad, los cambios que se produjeron en las relaciones internacionales en la dimensión Este-Oeste no han sido acompañados de cambios de la misma magnitud

en las relaciones entre el Norte industrializado y el Sur empobrecido.

Por el contrario, la situación de los países en desarrollo, lejos de haber mejorado, va en camino de deteriorarse aún más. El sistema de comercio internacional no satisface las expectativas de acceso a los mercados y de transparencia en las reglas del juego. La pobreza no se ha reducido, el desarrollo social está estancado, continúa el atraso científico y tecnológico del Sur y el problema de la deuda externa pende todavía sobre nuestras economías.

Nos corresponde ahora hacer realidad el sueño de quienes redactaron la Carta de San Francisco, un sueño aplazado por 50 años y por una guerra fría, postergado por decenas de conflictos regionales y enlutado por las víctimas de los conflictos armados.

El período de transición por el que atraviesa el sistema internacional no puede conducirnos a aceptar pretendidas soluciones unilaterales a los problemas de naturaleza global, ni permitir el surgimiento de una nueva era de intervención y de injerencia en los asuntos internos de los Estados. Se impone la necesidad de concertar políticas, coordinar estrategias que hagan frente a los problemas internacionales y fomentar vínculos constructivos entre el Sur y el Norte.

Las Naciones Unidas, que fueron escenario de la guerra fría, deben coadyuvar ahora en las tareas para erradicar la pobreza, hacer viable el desarrollo humano sostenible, garantizar la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, dar plena vigencia a los derechos humanos, en fin, trabajar en función de los seres humanos, de todos los seres humanos sin distinción alguna de cualquier naturaleza. Las Naciones Unidas tienen el compromiso de trabajar para que la esperanza y las expectativas que surgieron con el fin de la guerra fría se hagan realidad y no se conviertan en nuevas frustraciones.

El momento actual demanda unas Naciones Unidas modernas, a tono con los nuevos tiempos, una Organización pluralista y democrática, instrumento para la promoción de un orden mundial que haga realidad el derecho al desarrollo y a la paz. La construcción de un sistema internacional nuevo que reemplace las prácticas hegemónicas armamentistas y unilaterales del período pasado, es un objetivo por el cual debemos trabajar en el seno de esta Organización.

El sistema internacional que aspiramos a construir es aquel que haga compatible la interdependencia con la autonomía, el fortalecimiento de la Organización internacional con el pleno respeto a la igualdad soberana de los

Estados, el desarrollo económico con el mejoramiento fundamental de las condiciones de vida de los sectores más pobres de la población.

Es indispensable forjar un modelo económico que satisfaga las necesidades de nuestros pueblos, con justicia social y equidad, con eficiencia y competitividad. Al mismo tiempo, estamos convencidos de que la democracia auténtica y representativa, sin injerencias externas, será el elemento fundamental para preservar la paz y la observancia de los principios básicos y del respeto a los derechos de la persona humana y del desarrollo económico y social.

Para la preservación de la paz, la seguridad y la estabilidad internacional, es indispensable que los Estados poseedores de armas nucleares actúen de manera responsable y suspendan de inmediato la realización de pruebas nucleares. En este sentido, deploramos la realización de recientes ensayos nucleares que se han llevado a cabo a pesar del gran rechazo de la comunidad internacional.

El próximo mes se llevará a cabo en Colombia, en Cartagena de Indias, la Undécima Conferencia en la Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados. Mi país espera con entusiasmo la presencia de los líderes de las naciones en vías de desarrollo y está listo para emprender el desafío creador de presidir el Movimiento en los próximos tres años.

En las últimas décadas, bajo el liderazgo de Su Excelencia el Presidente Soeharto de Indonesia, los No Alineados han ido encontrando un nuevo rumbo, acorde con la realidad actual, sustituyendo el marco de confrontación por la búsqueda de la cooperación como eje central de su acción. Seguiremos con entusiasmo esta tarea.

Con la misma decisión con que los No Alineados libramos la lucha anticolonial debemos enfrentar los retos de la erradicación de la pobreza y la superación de la brecha descomunal que separa a ricos y pobres, y a países desarrollados de países en desarrollo.

El no alineamiento del siglo XXI significa compromiso con la paz, el bienestar y el progreso de nuestros pueblos, contra la pobreza y la marginalización; compromiso con la cooperación para hacer frente a los problemas globales; lucha por la participación contra el unilateralismo y contra la imposición.

El no alineamiento de cara al siglo venidero debe participar activamente en la reforma de las instituciones

internacionales, incluidas las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. Debe asimismo promover los cambios requeridos en las estructuras de cooperación y en modalidades dinámicas en que los países desarrollados y las instituciones internacionales provean recursos para la ejecución de proyectos y programas de cooperación Sur-Sur.

Uno de los problemas mundiales que demanda una estrategia multilateral efectiva, liderada por las Naciones Unidas, es el de las drogas ilícitas. Este no es un asunto de un solo país ni de un pequeño grupo de naciones: es un crimen transnacional de vastas proporciones, de agobiantes dimensiones y de gravísimos peligros. Es un crimen que no tiene nacionalidad.

A los colombianos, que hemos padecido más que nadie los efectos devastadores de la droga, que hemos sufrido la muerte y la corrupción generada por sus inmensas ganancias, nos resulta sorprendente que todavía la comunidad internacional no tenga plena conciencia de sus dimensiones y de la naturaleza real de este problema.

Se trata de una actividad económica ilegal, cuyas dimensiones han llegado a compararse con las de la industria del petróleo. Supera en siete u ocho veces el producto interno bruto de una nación como Colombia, opera en decenas de países y tiene múltiples actividades conexas como el blanqueo de dinero y la desviación de precursores químicos. Estas actividades conexas ocurren generalmente en países desarrollados y son tan importantes como el cultivo mismo de la hoja de coca o como su transformación en cocaína.

Numerosas investigaciones demuestran el aumento de los niveles de consumo de drogas ilícitas en los países industrializados y demuestran también la apertura de nuevos mercados a lo largo del mundo. Las cifras mundiales de mortalidad por abuso de drogas se han triplicado desde 1988 y las emergencias médicas por sobredosis de cocaína se incrementaron en un 1.000% entre 1978 y 1993.

Mi país ha combatido con mayor éxito que cualquier otro a los productores y traficantes de drogas ilícitas. Colombia erradicó a los cultivadores de marihuana en los años setenta, destruyó el Cartel de Medellín en los ochenta y desmanteló el Cartel de Cali en los noventa.

A Colombia se le reconoce la erradicación de más del 50% de toda la amapola que se destruye a nivel mundial y

el decomiso de más de la cuarta parte de la cocaína y la base de coca que se captura en todo el mundo.

La erradicación de los cultivos ilícitos en Colombia debe estar acompañada por esfuerzos similares de erradicación de cultivos de marihuana en otros países, entre los cuales hay incluso países del Norte industrializados.

Durante el primer año de Gobierno del Presidente Ernesto Samper, la política contra los carteles de las drogas ha producido resultados que ningún Gobierno, ni de Colombia ni de otra nación, había podido alcanzar anteriormente.

El mundo tiene ahora, gracias a los éxitos alcanzados por Colombia, una oportunidad histórica para darle un golpe certero al narcotráfico. Una oportunidad histórica que, sin embargo, podría diluirse si no se adoptan de inmediato políticas efectivas contra el lavado de dinero, contra la desviación de precursores químicos y contra la permisividad en el consumo.

Mi país ha propuesto por ello la realización de un segmento especial del Consejo Económico y Social para acordar medidas de cooperación internacional, la adopción de una convención interamericana contra el lavado de dinero y la convocatoria de una conferencia internacional en 1997 para evaluar los resultados de la Convención de Viena y hacer los ajustes que sean necesarios.

La comunidad internacional está a tiempo para asumir la responsabilidad que a cada cual le corresponde en el combate de este flagelo internacional.

El Presidente interino (*interpretación del francés*): Doy ahora la palabra al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Turkmenistán, Su Excelencia el Sr. Boris Shikhmuradov.

Sr. Shikhmuradov (Turkmenistán) (*interpretación del ruso*): Permítaseme transmitir mis sinceras felicitaciones al Sr. Freitas do Amaral, de Portugal, por su elección para la Presidencia de la Asamblea General. Quisiera poner de relieve que este período de sesiones de la Asamblea General, en el año del cincuentenario de las Naciones Unidas, ocupará un lugar especial en la historia de la Organización. En ese contexto, en nombre de Turkmenistán y del Presidente Niyazov, expreso nuestro sincero reconocimiento al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, por sus esfuerzos incansables por construir un nuevo tipo de relaciones internacionales para la Organización.

Desde luego, nuestro Estado tiene la oportunidad de participar en los asuntos de la comunidad mundial como entidad independiente a raíz de lo que el Secretario General, en su Memoria sobre la labor de la Organización, describe como,

“el impresionante ímpetu que mostró en el plano mundial al comienzo del presente decenio”. (A/50/I, párr. 4)

Turkmenistán, serenamente y con enorme agradecimiento por su buena fortuna, inició su camino independiente y sin ningún romanticismo político comenzó a cumplir su programa de construcción de un Estado nación y de un sistema de relaciones exteriores y búsqueda de formas óptimas de participación en las relaciones internacionales. Fue la búsqueda de un lugar para Turkmenistán en el sistema de las Naciones Unidas y de un modelo de Estado que reflejara su mentalidad nacional y las tradiciones de su pueblo.

Desde entonces, en nuestros años de existencia independiente, hemos recorrido un largo camino, y cada paso que hemos dado ha sido tanto en aras del interés nacional de Turkmenistán como de la estabilización de la región y el fortalecimiento de la seguridad internacional, por nuestra constante convicción de que esos intereses son inseparables.

Después de establecer amplios contactos en el contexto del sistema de Estados asiáticos, una vez más nos hemos convencido de la corrección de la conclusión a que llegamos a comienzos de este siglo, de que Asia con sus enormes recursos humanos, naturales e intelectuales, tiene todas las oportunidades para convertirse en la región más rica y floreciente del mundo. Sin embargo, lamentablemente, durante toda la historia del continente asiático la inestabilidad y los prolongados conflictos regionales a menudo constituyeron el contexto político, lo que complicó en gran medida la solución de los problemas del desarrollo interno.

Turkmenistán se ha fijado, como principal prioridad, la preservación de la estabilidad interna y la paz social, llevando a cabo reformas radicales en la construcción de nuestro Estado y nuestra economía. Esto es vitalmente necesario para que podamos aprovechar nuestras enormes posibilidades. Pero esa importante condición no es la única. La segunda es la estabilidad a nuestro alrededor, para que podamos desarrollar libre y naturalmente nuestro comercio y las relaciones económicas con otros Estados. Esta es una cuestión de interés especial, habida cuenta de las reservas de hidrocarburos y otros recursos minerales y biológicos que posee Turkmenistán.

Turkmenistán se encuentra en un lugar importante de confluencia de intereses políticos y económicos, en la dimensión regional y más allá de ella. Consciente de su realidad geopolítica, Turkmenistán está dispuesto a participar de la manera más constructiva en el establecimiento de nuevas relaciones en la región y a promover esfuerzos para lograr que en toda ella imperen la estabilidad, la seguridad y una cooperación eficaz y mutuamente ventajosa, sobre la base de los principios de las Naciones Unidas.

Creemos que con la disolución de la Unión Soviética y la desaparición de la cortina de hierro en las fronteras con sus vecinos meridionales, ha emergido una nueva región, una nueva comunidad de Estados de Asia central, centrooriental y suroccidental, el Cáucaso y parte del cercano oriente. Esta región está unida por objetivos comunes de desarrollo, restablecimiento de relaciones comerciales y económicas tradicionales y un pasado cultural y humanitario.

Esta fue la lógica que llevó a la idea de la participación activa en la Organización para la Cooperación Económica (OCE). Deseo poner de relieve que la configuración de la OCE corresponde totalmente a nuestro concepto de una nueva región que surge tras la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas: el restablecimiento de una atracción gravitacional natural entre estos Estados que, durante decenios, estuvieron divididos artificialmente por una barrera ideológica, lo que determina para ellos la prioridad del transporte, las telecomunicaciones y los programas energéticos. En la base de estos procesos yace el principio de la absoluta factibilidad económica, habida cuenta de los intereses mutuos de los Estados miembros de la OCE y la ausencia de controversias de orden político, territorial o de otro tipo entre ellos.

En cuanto a las tensiones internas que persisten en algunos países, debemos recalcar que la cooperación económica, la participación y los proyectos comunes crearán un terreno fértil para lograr una solución constructiva de estos problemas. Turkmenistán cree que esta organización de 10 países, que nace en un momento tan importante, creará otras oportunidades para los Estados recientemente independizados que se encuentran al sur de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Además, la base de nuestra estrategia política y económica es el principio del pragmatismo razonable y de la preservación de las experiencias y vínculos positivos del pasado. Tenemos un tipo de Estado políticamente nuevo. Su carácter independiente no se puede establecer negando las realidades del pasado y antiguos vínculos que todavía

pueden servir a nuestros altos intereses. En este sentido, nuestras relaciones con Rusia y otros asociados de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) siguen siendo un componente clave de la política exterior de Turkmenistán.

Quisiera recalcar especialmente que las obligaciones que ha asumido el Turkmenistán neutral están consagradas en nuestra Constitución y apoyadas por el pueblo. Estas obligaciones no sólo tienen en cuenta los intereses nacionales sino que también promueven el desarrollo de la cooperación en la región, y ofrecen enormes posibilidades para estimular los procesos de establecimiento de la paz en la región y promover los esfuerzos de la comunidad mundial, principalmente aquí, en las Naciones Unidas, para librarla de medidas obsoletas y adoptar medidas preventivas para desactivar controversias y conflictos.

Quiero establecer algunos parámetros de la iniciativa sobre neutralidad de Turkmenistán, a fin de asegurarnos de que nuestros asociados en las Naciones Unidas los comprendan correctamente y los apoyen.

La rápida evolución de los acontecimientos recientes determinó los cambios producidos en la situación geopolítica y geoeconómica de Asia. La naturaleza y orientación de los procesos interestatales y regionales, componente importante de algunos de estos cambios, han dado como resultado la formación de Estados nuevos, independientes, cada uno de los cuales ha elegido su propio camino independiente de desarrollo y tiene sus propios intereses. Como es natural, una de las formas en que la singularidad de cada país se ha manifestado es en su orientación política. En cada país, esa orientación se basa en las raíces históricas del pueblo, la mentalidad y formación psicológica. Turkmenistán no es una excepción a esto. Combinamos las perspectivas de su desarrollo con el sentido y la naturaleza de los procesos regionales y continentales, y los intereses nacionales con los requisitos objetivos del día: desde esta base teórica y práctica hemos arribado a la necesidad de proclamar la neutralidad como principio e instrumento de Turkmenistán. Nos complace que nuestra iniciativa de neutralidad esté recibiendo más y más apoyo, atrayendo el interés civil y político y recibiendo un amplio reconocimiento internacional. Agradecemos al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, que haya proporcionado asistencia a Turkmenistán en esta esfera.

En el contexto de su consolidación como Estado neutral, Turkmenistán solicitó su admisión en el Movimiento de los Países No Alineados como miembro de pleno derecho. Esperamos que durante la reunión cumbre del

Movimiento, en Cartagena, Colombia, se confirme la calidad de miembro de Turkmenistán. En este contexto, quisiera expresar la convicción de Turkmenistán de que la idea de no alineación es tanto vital como factible. No compartimos la opinión de que este concepto es arcaico. Pensamos que no tenemos que participar en los dos sistemas mundiales en conflicto y que necesitamos recurrir a una idea de no participación en los diversos bloques regionales rígidos, formaciones multiestatales capaces de generar una fuerza destructiva considerable. Turkmenistán propicia la no alineación, así como la no participación en actos incorrectos de intervención en los asuntos internos de los Estados, la no participación en los esfuerzos encaminados a la dominación mundial o regional y la no participación en planes para limitar el papel de las Naciones Unidas o debilitar el mecanismo universal y probado de ejecución de la política mundial. Tales prácticas sirven a propósitos egoístas.

Estamos convencidos de que no tiene futuro la utilización de la fuerza militar para resolver los conflictos existentes, pero las negociaciones son eficaces. Aunque la búsqueda de medios pacíficos es compleja, no existen alternativas. Al mismo tiempo, comprendemos que sin esfuerzos activos, sin buena voluntad, será difícilmente posible lograr el resultado deseado. Por lo tanto, entre otras cosas, aunque sin intervenir en el conflicto tayiko, estamos dispuestos a desempeñar un papel en la celebración de la próxima ronda de negociaciones entre las partes tayikas. Celebramos y encomiamos los esfuerzos de pacificación de las Naciones Unidas, Rusia, el Irán, el Pakistán y de otros países en este proceso.

Naturalmente, tiene que preocuparnos la situación que se desarrolla en el vecino Afganistán. Si bien apoyamos los contactos con el Gobierno central de Kabul, así como con los líderes regionales, creemos que hay que ayudar a los afganos para que demuestren su capacidad de lograr la paz y el consenso en su país, y que los intentos para intervenir en los asuntos internos del Afganistán no sólo son contraproducentes sino que pueden llevar a consecuencias muy negativas. En este sentido, deseo poner de relieve que Turkmenistán da prioridad a las Naciones Unidas, es decir, a las gestiones del Secretario General para encontrar un mecanismo aceptable para que se solucione el problema afgano. Turkmenistán está de acuerdo con la preocupación manifestada desde esta tribuna acerca de la continuación del conflicto interno en el Afganistán. Turkmenistán tiene una larga frontera con este Estado que ha sufrido durante mucho tiempo y estamos realmente interesados en encontrar una pronta solución al problema afgano. También estamos sinceramente interesados en que tenga éxito el

Representante Especial del Secretario General, quien, a nuestro juicio, necesita serio apoyo de las Naciones Unidas. No podemos permitir que exista una situación según la cual los esfuerzos para concentrarse en la resolución de un conflicto hace que se preste menos atención a otro, con repercusiones negativas.

Al igual que la humanidad ha tomado conciencia de que la amenaza nuclear tiene una dimensión mundial, también somos conscientes de que hoy en día necesitamos una reacción adecuada para todas las controversias y conflictos regionales y locales. Deseo subrayar que Ashkhabad está lista para iniciar una cooperación constructiva con las Naciones Unidas sobre estas cuestiones y demostrar su compromiso con los principios de una neutralidad constructiva.

Todos los países y pueblos se están adaptando ahora a su manera a las nuevas condiciones del mundo, que dictan la necesidad de adoptar una filosofía común de la seguridad, basada en el principio de la seguridad para uno y seguridad para todos. Deseo recalcar que, en esta fase, hablamos de filosofía, de percepciones del mundo que reflejan realidades en los países asiáticos en particular. Esta filosofía excluye el empleo de la fuerza, el *diktat*, como medio de resolver las controversias políticas, y sus principios fundamentales deben incluir las nociones de igualdad, humanismo, progreso económico y social y sano pragmatismo.

En esta oportunidad, deseo respaldar lo que dijo mi colega de Alemania, el Sr. Klaus Kinkel, quien recalcó que no debemos permitir que se inculquen en la mente de la gente estereotipos hostiles y que no podemos asociar de un golpe el islam con el terrorismo y el fundamentalismo. Celebramos esta afirmación y manifestamos nuestra convicción de que esta actitud llegará a ser universal.

En cuanto a Turkmenistán, somos defensores convencidos de un modelo de Estado secular, en el que la religión desempeña la función que le es propia. Creemos que, como lo recalcó el Presidente Niyasov, un modelo de Estado multiétnico y con pluralidad de creencias es más eficaz y fructífero que un Estado étnica y religiosamente uniforme.

Aprovecho esta oportunidad para poner de relieve el apoyo que Turkmenistán ha recibido, mediante su participación en la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), en los asuntos europeos, como uno de los sucesores legales del antiguo Estado federado. Esto nos ha permitido, en una difícil época de transición de enormes transformaciones, la posibilidad de beneficiarnos del desarrollo asiático y europeo. En este sentido, las

palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, el Sr. Hervé de Charette, fueron muy importantes para nosotros cuando se refirió a los Estados de Asia y África y se centró en la primera reunión de Jefes de Estado de Asia y África, prevista para marzo de 1996. Esperamos que, en el marco de activar la cooperación entre Europa y Asia, haya otros proyectos importantes con la participación de Turkmenistán que tengan una ventana abierta a Europa. Esencialmente nos referimos al corredor de tránsito norte-sur para unir Europa y Asia, a través del territorio de Rusia y Turkmenistán, que facilitaría el suministro de la energía de Turkmenistán a los mercados europeos, etc.

Deseo poner de relieve que hemos sido testigos de un aumento importante, por no decir radical, del interés internacional en los asuntos del Mar Caspio y en la utilización de sus abundantes recursos naturales. Nuestro enfoque conceptual está fundado en la idea de que el Mar Caspio es un acuífero singular y que es propiedad común de los cinco Estados costeros. Al elaborar planes para el desarrollo de sus recursos, deben tenerse en cuenta los intereses de esos Estados, hay que solicitar su consentimiento y no se deben adoptar decisiones unilaterales. Turkmenistán defiende firmemente la prevención de toda actividad naval en el Mar Caspio y está a favor de la libertad de navegación, sobre la base de un estatuto legal que tendrán que elaborar los Estados litorales. Tenemos que crear condiciones jurídicas y económicas que aseguren un régimen normal para la inversión extranjera y excluyan cualquier riesgo para los inversores, como el surgimiento de una situación de desconfianza entre los Estados de la cuenca.

En las próximas sesiones conmemorativas del cincuentenario el Presidente Niyasov expondrá los principios de la política nacional y exterior de Turkmenistán, centrándose en los problemas de los que se ocupan las Naciones Unidas, una Organización que representa el rostro de la humanidad, que hoy se enfrenta a un nuevo milenio con sus retos, épocas y circunstancias únicas. Felicitamos sinceramente a todos y sobre todo al Secretario General porque estamos absolutamente convencidos de que las Naciones Unidas, en este año de su cincuentenario, demostrarán que es esencial para el mundo, como la asamblea internacional de máximo nivel, elaborar un programa en pro de la asociación mundial en el siglo XXI.

El Presidente (*interpretación del francés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen intervenir en ejercicio del derecho a contestar.

Me permito recordarles que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar están limitadas a

10 minutos para la primera intervención y cinco para la segunda, y las delegaciones deben hacerlas desde sus asientos.

Sr. Yáñez-Barnuevo (España): La delegación española se ve obligada a intervenir en ejercicio de su derecho de réplica.

Mi delegación desea referirse a las menciones a las ciudades españolas de Ceuta y Melilla contenidas en el discurso que ha pronunciado en el día de hoy ante el plenario el Primer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de Marruecos. Tales menciones no se ajustan a la realidad, puesto que se trata de territorios españoles cuyos ciudadanos están representados en el Parlamento español con los mismos títulos y en las mismas condiciones que el resto de sus compatriotas, sin que puedan establecerse paralelismos con otras situaciones de naturaleza esencialmente diferente.

Esas menciones tampoco resultan apropiadas al no estar en consonancia con la relación global existente entre los Reinos de España y de Marruecos, tanto en el plano bilateral como en el conjunto de la región a la que, como vecinos, ambos pertenecemos.

Sr. Kamal (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Ejerceré este derecho a contestar porque el Ministro de Relaciones Exteriores de la India hizo referencia, en su declaración de esta mañana, a Jammu y Cachemira como Estado de la India. Este es un territorio sometido a una controversia de la cual es parte el Pakistán. Describir el territorio en litigio de Jammu y Cachemira como un Estado de la India es absolutamente falaz y constituye una distorsión de los hechos, tal como son conocidos por las Naciones Unidas. Las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad determinan claramente que la disposición final del Estado de Jammu y Cachemira se hará de conformidad con la voluntad del pueblo, expresada por medio del método democrático de un plebiscito libre e imparcial llevado a cabo bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La reivindicación de la India de que Cachemira es parte de ese país es, pues, incorrecta e insostenible.

Hace una semana, el vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores de la India, al hacer un comentario sobre el ofrecimiento de mediación del Secretario General de las Naciones Unidas en Cachemira, dijo que la India seguía

estando plenamente comprometida a resolver la cuestión de Cachemira de manera pacífica, de conformidad con el Acuerdo de Simla. Si Jammu y Cachemira fueran parte de la Unión India, ¿por qué hacer un llamamiento al Gobierno del Pakistán “para que demuestre sinceridad a fin de encontrar una solución pacífica del problema de Jammu y Cachemira”? ¿Por qué el Secretario General ofrecería sus buenos oficios sobre el caso de una provincia de la India o por qué se plantearía en un foro internacional? La verdad del asunto es que Jammu y Cachemira es un territorio en controversia, situación que está internacionalmente reconocida.

El Ministro de la India ha reconocido también al terrorismo como la plaga negra de nuestro tiempo, en lo que estamos plenamente de acuerdo, pero luego llegó a decir que es una lógica especiosa manifestar que quien es un luchador por la libertad para uno es un terrorista para otro. El hecho es que las Naciones Unidas han subrayado constantemente la diferencia entre el terrorismo, por un lado, y la lucha legítima de los pueblos bajo la dominación foránea o colonial o la ocupación extranjera para lograr la realización de su derecho a la libre determinación y la liberación nacional. Por otra parte, esta última es exactamente la situación que reina en Jammu y Cachemira, donde en los últimos 47 años la población oprimida ha luchado por liberarse del yugo de la India. Su lucha no es un movimiento de secesión, no es la violación de la integridad territorial de un país. Es el cumplimiento de una promesa que le hicieron las Naciones Unidas al pueblo de Jammu y Cachemira y convenida por la India y el Pakistán. No hay distorsión de la historia ni intentos por echar sombras sobre la cuestión, pensando que si se desvía la atención se puede modificar la validez irrefutable de las resoluciones del Consejo de Seguridad, que fueron libremente aceptadas pero luego desconocidas por la India.

El terrorismo, en todo caso, debe ser condenado y debemos oponernos a él en todas sus formas y manifestaciones, incluido el terrorismo auspiciado por los Estados y que va dirigido a pueblos que viven bajo la dominación y la ocupación extranjeras. Las Naciones Unidas no deben apaciguar a los Estados que practican el terrorismo organizado contra los pueblos de los territorios ocupados. Con 600.000 soldados armados en Jammu y Cachemira, que aterrorizan a personas inocentes, estamos frente a un caso de terrorismo auspiciado por un Estado en su peor manifestación.

El Ministro de Relaciones Exteriores de la India también ha hecho referencia al desafortunado incidente de la toma de rehenes en Cachemira. Hemos tenido

oportunidad de señalar en este foro la cantidad de pruebas que existe sobre la complicidad de la India en este horrendo hecho. Una vez más, como en casos anteriores, turistas extranjeros han sido tomados como rehenes por un grupo desconocido para todos, incluidos los 34 miembros de la Conferencia Hurriyat (libertad) de todas las partes. Al-Faran es un grupo que puede operar con impunidad en una de las regiones con mayor cantidad de soldados del mundo y que se mantiene en comunicación y contacto regulares con las autoridades de la India, sin que ésta lo pueda ubicar. Todo esto es sólo parte de las pruebas circunstanciales de un complot ideado por los organismos de inteligencia de la India para menoscabar la lucha por la libertad del pueblo de Cachemira. Ninguno de los que está aquí es tan crédulo como para aceptar estas manifestaciones de piedad de la India.

Finalmente, el Ministro de Relaciones Exteriores de la India dijo que la democracia por sí sola no es una garantía contra la dominación colonial o las guerras. Estamos de acuerdo. Efectivamente, aquí está la supuesta democracia más grande del mundo, responsable de la mayor operación de terrorismo auspiciada por un Estado y de las más horrendas violaciones de los derechos humanos conocidas en los últimos 50 años.

Sr. Gaussot (Francia) (*interpretación del francés*):
Ciertos juicios formulados hoy, en el debate general, acerca de los ensayos nucleares llevan a mi delegación a reiterar ciertas realidades.

En primer lugar, nuestros ensayos nucleares subterráneos no atentan para nada contra el medio ambiente, como lo han demostrado muchas veces eminentes científicos.

En segundo lugar, los últimos ensayos, ocho como máximo, que Francia va a realizar no contradicen su compromiso de ejercer la máxima moderación. La moderación no equivale a prohibición. Por otra parte, y esto es fundamental, lejos de oponerse a la concertación de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, la última serie de ensayos tiene el propósito de servir a ese objetivo, precisamente porque con tales ensayos, que finalizarán antes de mayo de 1996, Francia estará en condiciones de adherir sin reservas a ese acuerdo internacional.

Además, la culminación de nuestros ensayos permitirá a mi país abogar resueltamente en favor de lo que se conoce como la opción cero, es decir, un tratado que prohíba todo ensayo de armas nucleares o toda otra explosión nuclear de cualquier Potencia que sea. Francia, como se sabe, fue la primera Potencia nuclear que se

comprometió con esa importante opción. A mi delegación le es muy grato ver que varios Estados felicitaron a Francia por ese compromiso.

Los últimos ensayos nucleares franceses, por tanto, se llevan a cabo y deben ser vistos desde la perspectiva de la concertación próxima de un tratado verdaderamente significativo, es decir, un tratado que no contemple ninguna excepción ni permita ningún engaño.

Sr. Murugesan (India) (*interpretación del inglés*): El representante del Pakistán no se cansa de desperdiciar el valioso tiempo de esta Asamblea. Los alegatos infundados que ha hecho sólo son reflejo de la frustración que es axiomática cuando se esconde la verdad y se intenta construir un edificio sobre falsedades. ¿O acaso la razón de que este estallido tardío es una conciencia culpable? No cabe duda de son ambas cosas. Me intriga que el representante del Pakistán haya decidido ejercer su derecho a contestar para responder a la declaración hecha hoy en la Asamblea por el Jefe de mi delegación. No recuerdo, ni creo que ninguno de los aquí presentes pueda hacerlo, ninguna referencia al Pakistán en nuestra declaración de hoy. Por lo tanto, la única posible conclusión lógica que podemos extraer es que el Pakistán está interviniendo activamente en los asuntos internos de la India.

Acusar a la India es una reacción tan infantil, frente a la propia culpabilidad del Pakistán en lo que se refiere a apoyar al terrorismo en su forma más brutal en la India, que no merece respuesta. Ese alegato de un Estado que ha utilizado su poderío armado contra su propio pueblo es irónico, por no decir otra cosa. El único impedimento para el diálogo entre la India y el Pakistán es que este país sigue exportando el terrorismo en su forma más brutal a la India. La apetencia del Pakistán por territorio indio ha hecho estallar tres guerras, que según lo reconocieron los propios generales de ese país fueron iniciadas por el Pakistán, que desde 1989 ha fomentado la guerra en Jammu y Cachemira por medio del terrorismo. Esa es la diferencia en Jammu y Cachemira entre el terrorismo y la libre determinación. Allí, la libre determinación es la predeterminación por parte del Pakistán.

La comunidad internacional debiera condenar al Pakistán como promotor del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones: ya sea a través de la frontera, del terrorismo de Estado que lleva a cabo en la India y en el Afganistán, del terrorismo de Estado constante contra las minorías étnicas en Sind, así como de los claros vínculos con el terrorismo internacional tal como acaeció en el caso de la bomba que estallara en el *World Trade Center*,

además de muchos otros incidentes ocurridos en el Oriente Medio. Debieran clausurarse las escuelas y los campamentos terroristas dirigidos por el Pakistán.

Nuestro portavoz oficial declaró el 21 de septiembre que a pesar de las numerosas provocaciones del Pakistán, las fuerzas de seguridad de la India han dado muestra de suma moderación. No ha habido una amenaza para la paz y la seguridad en la región por parte de la India en lo que atañe a la línea de control o de la frontera internacional. El Gobierno de la India espera que el Gobierno del Pakistán demuestre sinceridad en la búsqueda de una solución pacífica, dejando de fomentar el terrorismo a lo largo de la línea de control y volviendo a la mesa de negociaciones con vistas a establecer un diálogo significativo.

Sr. Kamal (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Una vez más hemos escuchado a uno de los representantes de India tratando de enmascarar su propia culpa con argumentos infundados. Rechazamos sus alegatos con el desprecio que merecen. El único tema primordial que cabe considerar es el del territorio en disputa de Jammu y Cachemira.

¿Acaso puede negar la representante de la India que las Naciones Unidas, de las que esta Asamblea es una parte constituyente, reconocen debidamente a Jammu y Cachemira como un territorio motivo de controversia? ¿Puede negar que las resoluciones del Consejo de Seguridad establecen con toda claridad que el futuro de Jammu y Cachemira deberá determinarse por medio de un plebiscito a celebrarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas? ¿Puede negar que las resoluciones del Consejo de Seguridad siguen siendo válidas y vigentes hasta tanto sean debidamente cumplimentadas? ¿Puede ella negar que la concentración de tropas indias en Cachemira es la mayor de ese tipo que se registra desde el término de la segunda guerra mundial, con una proporción de un soldado indio por cada tres adultos varones de Cachemira? ¿Pueda ella negar las matanzas, las torturas y las violaciones sistemáticas de que es objeto la población civil por parte de las tropas indias, o el incendio de sus hogares, ciudades y aldeas, como lo han documentado diversas organizaciones que operan en el campo de los derechos humanos? ¿Puede ella negar los excelentes medios de comunicaciones que existen entre las fuerzas de seguridad y de inteligencia de la India y el grupo Al-Faran, que ha tomado como rehenes a inocentes turistas occidentales y decapitado a uno de ellos?

¿Puede ella negar que es la India la que se ha opuesto a la propuesta del Pakistán en pro de la ampliación y el

fortalecimiento del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP) a lo largo de la línea de control, de modo tal que las alegaciones que ellos formulan con tanta facilidad puedan ser supervisadas por las propias Naciones Unidas? Finalmente, ¿puede ella negar que a pesar de las repetidas propuestas del Pakistán, es la India la que ha rechazado el ofrecimiento de una misión internacional de verificación, independiente y neutral, que visite a ambas partes de la línea de control con vistas a establecer de una vez por todas cuál es la verdadera situación en este controvertido territorio de Jammu y Cachemira?

Estas son las cuestiones pertinentes, para las cuales nosotros queremos —al igual que la Asamblea—

respuestas claras de parte de la delegación de la India. Ellos están autorizados a ejercitar el derecho a contestar, y nosotros los desafiamos a que formulen las respuestas correspondientes a todas estas preguntas frente a la Asamblea.

Sr. Surie (India) (*interpretación del inglés*): No tengo la intención de dar satisfacción al planteamiento del representante del Pakistán derrochando el tiempo de esta Asamblea. Sin embargo, sólo insto al Pakistán a que haga una profunda introspección y se libere del demonio que lleva dentro. Jammu y Cachemira es y seguirá siendo parte integrante de la India. Este es un hecho inmutable.

Se levanta la sesión a las 19.35 horas.